

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

NECESIDAD DE CREAR EL REGISTRO DE ARTESANÍAS EN  
GUATEMALA, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO  
TERCERO INCISO K DEL DECRETO LEGISLATIVO  
NÚMERO 141-96, LEY DE PROTECCIÓN Y  
DESARROLLO ARTESANAL

VILMA SOLEDAD URIOSTE DOMÍNGUEZ

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2006

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

NECESIDAD DE CREAR EL REGISTRO DE ARTESANÍAS EN  
GUATEMALA, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO  
TERCERO INCISO K DEL DECRETO LEGISLATIVO 141-96  
LEY DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva

de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

**VILMA SOLEDAD URIOSTE DOMINGUEZ**

Previo a conferirle el grado académico de

**LICENCIADA EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES**

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2006.

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DECANO: Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana  
VOCAL I: Lic. César Landelino Franco López  
VOCAL II: Lic. Gustavo Bonilla  
VOCAL III: Lic. Erick Rolando Huitz Enríquez  
VOCAL IV: Br. José Domingo Rodríguez Marroquín  
VOCAL V: Br. Edgar Alfredo Valdez López  
SECRETARIO: Lic. Avidán Ortíz Orellana

RAZON: : “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis”. (Artículo 43 del Normativo para la elaboración de tesis de licenciatura en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Lic. Carlos Ramiro Lemus Recinos  
Abogado y Notario  
8ª. Av. 13-72 zona 1.  
Tel. 2232-0440.

Guatemala, julio 12 del 2006.

Lic. Marco Tulio Castillo Lutín  
Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Universidad de San Carlos.  
Ciudad Universitaria.

Licenciado Castillo Lutín:

Atentamente me dirijo a usted en relación a su oficio de fecha 24 de abril del año 2006 en la cual se me nombra como Asesor de Tesis de la estudiante Vilma Soledad Urioste Domínguez, Came Universitario No. 25148; del trabajo de investigación titulado: "Necesidad de crear el Registro de Artesanías, en cumplimiento del Artículo tercero del Decreto Legislativo No. 141-96 Ley de Protección y Desarrollo Artesanal".

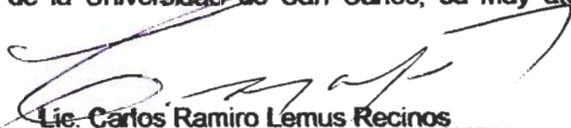
Atendiendo tan honrosa distinción, procedí a ASESORAR a la estudiante Vilma Soledad Urioste Domínguez, haciéndole algunas observaciones con el objeto de mejorar algunos aspectos que eran necesarios, dicha estudiante atendió las recomendaciones, habiendo realizado las enmiendas para lograr que dicho trabajo de investigación llene los requisitos que el reglamento de elaboración de tesis demanda.

Que el título de la tesis debe concretarse a la república de Guatemala, por lo que queda de la siguiente manera: "Necesidad de crear el Registro de Artesanías en Guatemala, como lo establece el Artículo 3º. del Decreto Legislativo Número 141-96 Ley de Protección y Desarrollo Artesanal."

La investigación realizada por la profesora y trabajadora social Vilma Soledad Urioste Domínguez, es interesante y valiosa, da un aporte para que las autoridades se preocupen por esas personas que se dedican a la producción artesanal en nuestro país; haciendo una serie de conclusiones y recomendaciones; ella como docente que ha sido por muchos años, ve la necesidad de la creación de los Institutos Técnicos Artesanales que serán de gran beneficio para los jóvenes y que no se pierda lo valioso que son las artesanías como identidad nacional.

Como asesor doy mi opinión favorable, estimo que el trabajo realizado por la estudiante Vilma Soledad Urioste Domínguez, cumple con lo establecido en el Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, solicitando que se apruebe y continúe con el trámite que corresponde.

Con muestras de mi distinguida consideración, me suscribo del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos, su muy atento y deferente servidor.

  
Lic. Carlos Ramiro Lemus Recinos  
Abogado y Notario.  
Colegiado 2051

CARLOS RAMIRO LEMUS RECINOS  
ABOGADO Y NOTARIO

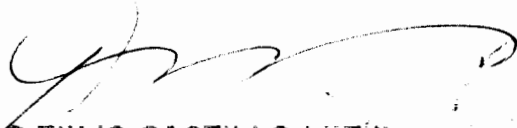


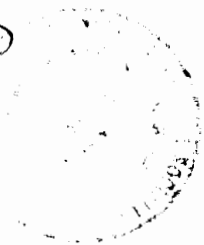


**UNIDAD DE ASESORÍA DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.** Guatemala, veinticuatro de julio de dos mil seis.

Atentamente, pase al (a) **LICENCIADO (A) SAUL PERDOMO SÁNCHEZ**, para que proceda a revisar el trabajo de tesis del (a) estudiante **VILMA SOLEDAD URIOSTE DOMINGUÉZ**, Intitulado: **"NECESIDAD DE CREAR EL REGISTRO DE ARTESANÍAS EN GUATEMALA, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 3º. DEL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 141-96 LEY DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL"**.

Me permito hacer de su conocimiento que esta facultado (a) para realizar las modificaciones de forma y fondo que tengan por objeto mejorar la investigación, asimismo, del título de trabajo de tesis. En el dictamen correspondiente debe hacer constar el contenido del Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.

  
**LIC. MARCO TULIO CASTILLO LUTÍN**  
**JEFE DE LA UNIDAD ASESORIA DE TESIS**



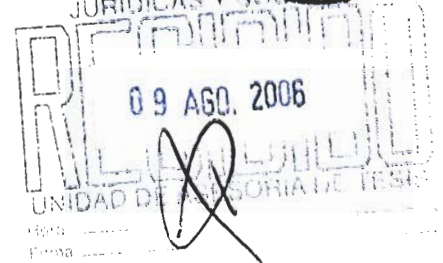
cc. Unidad de Tesis  
MTCL/slh

Lic. Héctor Saúl Perdomo Sánchez  
Abogado y Notario  
12 Avenida 12-53 zona 1. Of. 4.  
Teléfono 2238-1001

Guatemala, agosto 8 del 2006



Lic. Marco Tulio Castillo Lutín  
Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Ciudad Universitaria.



Licenciado Castillo:

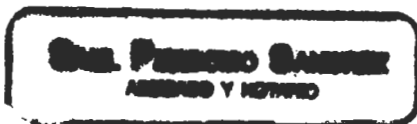
Atentamente tengo el honor de dirigirme a usted atendiendo su nota de fecha veinticuatro de julio del año en curso, en la cual se me nombra como REVISOR del trabajo de tesis de la estudiante Vilma Soledad Urioste Domínguez, carne universitario 25148 del trabajo de investigación titulado "Necesidad de crear el registro de artesanías en Guatemala, como lo establece el Artículo 3º. del Decreto Legislativo 141-96 Ley de Protección y Desarrollo Artesanal."

Leí el trabajo de investigación y al revisarlo ha sido motivo de varias observaciones que ameritaron corregirlas, entre ellas; en los capítulos I y II se ordenó completar las diez páginas, en el capítulo III se ordenó que clasificara las artesanías en orden alfabético; que los capítulos deben principiar en página impar. En la bibliografía también se le recomendó que esto lo haga como lo establece el instructivo general para la elaboración y presentación de tesis, en la redacción del trabajo hubo necesidad de realizar algunos cambios en su estructura; las conclusiones y recomendaciones deben ser congruentes con el trabajo de investigación, el título de la tesis debe ser específico en cuanto al inciso k del Artículo 3º. del Decreto Legislativo 141-96, por lo que el título de la tesis debe ser: "Necesidad de crear el registro de artesanías en Guatemala, como lo establece el Artículo 3º. inciso k del Decreto Legislativo 141-96 Ley de Protección y Desarrollo Artesanal". Recomienda que el Ministerio de Economía cumpla con la creación del Registro de Artesanías y crear Institutos Técnicos Artesanales, atendidos por instructores artesanos, para conservar nuestra identidad nacional.

El trabajo realizado por la estudiante Vilma Soledad Urioste Domínguez, ha sido cuidadoso, honesto, a conciencia; tiene un mensaje valioso, positivo con gran contenido humano y social, usó técnicas de investigación apropiadas en el trabajo de campo e investigación científica, utilizó la bibliografía adecuada, por lo que el trabajo de investigación relacionado es una contribución a la sociedad y a la industria artesanal en Guatemala, que merece ser atendido por las autoridades.

La estudiante Vilma Soledad Urioste Domínguez, en mi opinión ha cumplido con lo establecido en el Artículo treinta y dos del Normativo para la elaboración de tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, por lo que APRUEBO el trabajo, solicito sea aceptado en esa Unidad Académica y continúe con el trámite que le corresponde, en esta forma cumplo con tan honroso nombramiento emitido por esa Facultad.

Con muestras de mi consideración de respeto, me suscribo del señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos, atento servidor.



Lic. Héctor Saúl Perdomo Sánchez  
Abogado y Notario  
Colegiado No. 1803.



**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y  
SOCIALES** Guatemala, cuatro de septiembre de dos mil seis -

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión del trabajo de tesis del (la) estudiante **VILMA SOLEDAD URIOSITE DOMÍNGUEZ**, titulado **NECESIDAD DE CREAR EL REGISTRO DE ARTESANÍAS EN GUATEMALA, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO TERCERO INCISO K DEL DECRETO LEGISLATIVO 141-96 LEY DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL**. Artículos 31 y 34 del Normativo para la elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público de Tesis.-

MTCCL/sllh



## DEDICATORIA

AL SUPREMO CREADOR  
Y SANTÍSIMA MADRE:

Por haberme dado la vida suficiente para llegar a este momento.

A LA MEMORIA DE MIS  
PADRES Y HERMANA:

Eduardo Urioste Aguilar, Conchita Domínguez Zedano; Margot, una ofrenda de amor sobre sus tumbas.

A MIS HIJOS:

Hernán y Sandra, Plinio y Marina, Ana Lucrecia del Rosario, Ligia Ivanovna y Estuardo, con el amor de madre.

A MIS NIETOS Y NIETAS:

Hernán Eduardo, Carlos Alberto, Gustavo Adolfo, Carlos Sebastián, Ricardo Javier, Karla Lucrecia, Ligia Pamela, Laura Magali, Ana Sofía y Carmen Lucía, a quienes amo con todo mi corazón.

A MIS HERMANOS.

Alfredo Augusto, Araceli, Virginia, Esperancita, con mucho cariño.

A MI TÍO:

Benjamín Domínguez e hijos con mucho cariño.

A MIS SOBRINOS:

Familia García Zapata y Paola Rodríguez, con especial cariño.

A LOS GRUPOS

Misioneras de Jesús, Grupo de la Amistad, Promoción de Maestras 50-54 del Instituto Nacional Normal para Señoritas de Antigua Guatemala. Promoción alumnas 1970 de la Escuela Nacional de Niñas Sara Cerna Zepeda, Asociación de Egresados de Institutos Nacionales Normales de la Antigua Guatemala.

A MIS AMIGOS,  
EN ESPECIAL A:

César Méndez y señora, Shený Chacón, Ade de Ramos, Silma y Carol Menéndez, Aída de Molina, Carlos Torres y Familia, Pavlova Leonor Alvarez.



EL AGRADECIMIENTO  
MUY SINCERO A:

Licenciado José Luis Alvarez Cruz,  
por el valioso apoyo que me brindó  
en la orientación e investigación de  
la tesis.

A LOS PROFESIONALES:

Licenciado Carlos Ramiro Lemus Recinos,  
Licenciado Héctor Saúl Perdomo Sánchez,  
Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, por la  
orientación en el desarrollo de este trabajo.

A :

La Universidad de San Carlos de Guatemala;  
rectora de los estudios superiores.

A :

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la  
cual me siento orgullosa y honrada por egresar de  
ella.

A usted, con aprecio:

Por su presencia en el acto de graduación.

## ÍNDICE

	Pág
Introducción .....	i

### CAPÍTULO I

1. Las artesanías .....	1
1.1 Concepto .....	1
1.2 Antecedentes históricos .....	2
1.3 Evolución histórica .....	5
1.4 Las artesanías dentro de la cultura popular .....	7
1.5 La artesanía como patrimonio cultural .....	10

### CAPÍTULO II

2. El artesano. ....	15
2.1 El artesano tradicional .....	15
2.2 El artesano como trabajador manual .....	16
2.3 Características del artesano y de la artesanía tradicional ...	17
2.4 Aspectos que condicionan el estado de las artesanías .....	19
2.5 Origen y universo del arte popular guatemalteco .....	22

### CAPÍTULO III

3. Artes y artesanías en Guatemala .....	23
3.1 Clases de artesanos .....	23
3.2 Factores que han afectado al artesano y artesanías .....	25
3.3 Una política de rescate del artesano tradicional .....	27
3.4 Artesanías populares que han desaparecido .....	29
3.5 Artesanías que han surgido últimamente .....	31

CAPÍTULO IV		Pág
4.	La producción artesanal .....	35
4.1	La producción artesanal en nuestro país .....	35
4.2	La producción artesanal más significativa en Guatemala ...	37
4.3	Materiales utilizados para la fabricación de las artesanías ..	39
4.3.1	Bronce .....	39
4.3.2	Cerámica .....	41
4.3.3	Cestería .....	43
4.3.4	Cohetería y juegos pirotécnicos .....	45
4.3.5	Cobre .....	49
	Cera .....	51
	Fachadas .....	53
	Guacales y jícaras .....	53
4.3.9	Hierro .....	55
4.3.10	Hojalatería .....	57
4.3.11	Imaginería .....	58
4.3.12	Instrumentos musicales .....	59
4.3.13	Jarrones .....	60
4.3.14	Jarcia .....	62
4.3.15	Juguetería .....	63
4.3.16	Madera .....	65
4.3.17	Máscaras .....	66
	Palma .....	67
4.3.19	Pieles .....	69
4.3.20	Pinturas .....	71
4.3.21	Ropa de vestir .....	73
4.3.22	Textiles y tejidos .....	74
4.3.23	Verduras y frutas .....	78
4.3.24	Vidrio .....	79

CAPÍTULO V		Pág
5	Principales leyes protectoras de las artesanías .....	81
	5.1 Leyes que protegen las artesanías en nuestro país .....	81
	5.2 Constitución Política de la República de Guatemala .....	81
	5.3 Ley de Protección y Desarrollo Artesanal .....	83
	5.4 Relevancia de la Ley de Protección y Desarrollo Artesanal .	84

CAPÍTULO VI		
6	El registro de las artesanías en Guatemala .....	91
	6.1 Obligatoriedad de crear el Registro de Artesanías en Guatemala .....	91
	6.2 Protección constitucional a las artesanías .....	95
	6.3 Funciones del registro de artesanías en Guatemala .....	96
	CONCLUSIONES .....	97
	RECOMENDACIONES .....	101
	ANEXO: FOTOGRAFÍAS .....	103
	BIBLIOGRAFÍA .....	111

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se desarrolla de acuerdo con tres objetivos fundamentales: mostrar la situación económica, social y de organización de los talleres artesanales que funcionan en la república; proponer un marco de análisis para la realización de investigaciones del sector artesanal, que ayude a comprender la realidad sociocultural de nuestro país; determinando la distribución geográfica de las artesanías populares que se producen en el territorio nacional; y recomendar al Ministerio de Economía, crear el Registro de las Artesanías, tal como lo establece el Artículo Tercero Inciso K del Decreto Legislativo Número 141-96 Ley de Protección y Desarrollo Artesanal.

En la distribución geográfica de las artesanías, no pretendo que sea la última palabra; ni que esté totalmente actualizada, ya que con el tiempo varias de las artesanías han desaparecido, algunas han sido modificadas y otras han surgido; por lo que trato de incluir aquellas que considero son las más tradicionales, de mayor importancia, por su valor cultural, identidad verdadera, significado y las mas económicas con relación a su elaboración.

Al realizar la distribución de la producción artesanal, sólo haré referencia a los principales municipios y departamentos donde se elaboran las artesanías, ya que existen muchas regiones que se dedican a la misma producción artesanal, y se distinguen unas de otras por ciertas características que las identifican como provenientes de cierto lugar con exclusividad.

El arte popular y las artesanías, forman parte de la verdadera expresión cultural de nuestros pueblos, constituyen una de las actividades más significativas del país, que se encuentran íntimamente ligadas a su herencia cultural.

Las artesanías tienen una importancia invaluable, es una riqueza extraordinaria de valor cultural e identidad nacional; existe preocupación del Gobierno para su conservación, apoyo y fomento, y es por eso que ha emitido las normas legales para su protección y desarrollo.

El Decreto Legislativo número ciento cuarenta y uno guión noventa y seis (141-96) Ley de Protección y Desarrollo Artesanal, es una ley que como se indica en la misma; dá protección al desarrollo artesanal, en el Artículo tercero indica: “Es deber del Estado por medio del Ministerio de Economía: a) velar por el estricto cumplimiento de dicha Ley; k) Crear el Registro de las Artesanías“, esto último no se ha cumplido como lo estipula dicha Ley, ya que la principal recomendación de este trabajo de investigación, es que el Ministerio de Economía cumpla con dicho mandato legal y crear el Registro de las Artesanías en Guatemala.

Al cumplirse con lo establecido en la Ley de Protección y Desarrollo Artesanal, así como con la creación y funcionamiento del Registro de las Artesanías en Guatemala, se estará apoyando al sector artesanal en muchos aspectos, pero principalmente se mejorará la actividad artesanal, que es una fuente de trabajo para muchos de nuestros campesinos y ladinos que se dedican a dicha actividad; ya que son parte de la identidad de nuestros pueblos y deben conservarse, estimularse y protegerse; ya está dada la Ley, ahora sólo falta que se cumpla con dichas disposiciones.

En término de gran amplitud, suele considerarse la posibilidad que el actual gobierno o cualquier otro, le dé su total apoyo a los artesanos, les permita difundir nacional e internacionalmente sus productos elaborados, ya sea individualmente o como talleres artesanales, porque forman parte de la expresión cultural y social de nuestro país.

La creación del Registro de las Artesanías, ayudará a preservar y elevar el nivel cultural y económico del país, mediante el ordenamiento legal establecido, a la vez que permitirá obtener datos específicos que ayuden a ubicar y promover a talleres artesanales y los artesanos individuales, para mejorar el índice de producción de esa fuente de trabajo que los beneficia así como a nuestro país

Para la realización del presente trabajo, se ha utilizado tanto el método inductivo como el deductivo, para poder efectuar el análisis y la síntesis de las distintas fuentes consultadas a lo largo de la elaboración de la investigación.

También se utilizan las distintas técnicas de investigación, con el fin de realizar un trabajo efectivo, por ello acudo a la técnica bibliográfica, ( libros, revistas, folletos, periódicos, etc.), así como a la técnica de la entrevista, programadas a todas aquellas personas involucradas en todo lo relacionado con las artesanías.

Este trabajo también tiene como objetivo, dar a conocer que en nuestro país existe un universo de artesanos activos y que conforman los pilares culturales y productivos de esta tierra del quetzal, demostrar que existe una necesidad urgente y que el Estado, por medio del Organismo Ejecutivo, y éste por conducto exclusivo del Ministerio de Economía, cumpla con lo estipulado en el Artículo tercero inciso K del Decreto Legislativo Número 141-96 Ley de Protección y Desarrollo Artesanal.

El registro de artesanías debe contener datos específicos que ayuden al fomento, promoción y desarrollo de las asociaciones y talleres artesanales, así como al propio artesano; y que permita a los consumidores, al turismo nacional y extranjero, la fácil localización de la venta de dichos productos, así como de los lugares donde se producen, para conocerlos en plena producción; ello ayudará a que estos trabajadores obtengan mayores ingresos económicos que ayuden al sostenimiento del hogar y a la economía nacional.

El capítulo primero del trabajo de investigación se refiere a las artesanías en general, su concepto, antecedentes, evolución histórica, la artesanía como cultura popular y como patrimonio cultural.

El segundo capítulo trata respecto sobre al artesano tradicional, como trabajador manual, características artesanales, origen y universo del arte popular nacional.

En el capítulo tercero comenta sobre las clases de artesanos, factores que los han afectado, una política de rescate para los trabajadores y sus productos, artesanías desaparecidas y otras que han surgido últimamente.

Las artesanías más significativas se mencionan en el capítulo cuarto, así como los materiales más utilizados en esta clase de producción artesanal.

En el capítulo quinto se establecen las principales leyes protectoras de las artesanías.



La obligatoriedad de la creación del Registro de Artesanías por parte del Ministerio de Economía, como lo establece el Artículo Tercero inciso k, del Decreto Legislativo 141-96 Ley de Protección y Desarrollo Artesanal, se desarrolla en el capítulo sexto del presente trabajo.

Por último procedo a dar las conclusiones del trabajo de investigación, para finalizar con las recomendaciones que estimo son necesarias para el mejoramiento de la actividad artesanal en Guatemala, porque es una fuente de trabajo, de identidad cultural y social; esta actividad artesanal ayuda a evitar las migraciones del área rural a las ciudades y a la capital, en razón de que los campesinos como no tienen capacitación para el trabajo de oficina, en la industria o el comercio; se instalan en las ciudades y allí se convierten en lustradores de zapatos, chicleros, vendedores de panes con salchichas o comida chatarra, y algunos logran colocar tiendas en las esquinas de los barrios y colonias.

Una de las recomendaciones más importantes es la creación de los Institutos Técnicos Artesanales, con instructores artesanos calificados, para rescatar ese valioso elemento de identidad nacional como son las artesanías.



## CAPÍTULO I

### 1. Las artesanías.

#### 1.1 Concepto

Reciben el nombre de artesanía las actividades realizadas por personas individuales o colectivas, que se interesan por el estudio, producción y comercialización de productos propios de una región, que identifican a su grupo social y cultural, llamadas también artesanías populares, siendo estas muy variadas, desde juguetes, adornos, trajes, tejidos, etc. Que iremos analizando en el transcurso del trabajo, ya que a cada una de las artesanías se les da diferentes definiciones, dependiendo del o los materiales que se utilizan para su fabricación.

También se le da el nombre de artesanías a los bienes culturales que constituyen los bienes muebles e inmuebles públicos o privados que forman parte de la historia cultural de Guatemala o de otra nación que rescatan las raíces culturales, multilingües y pluriculturales de la nación.

Las artesanías se considera que constituyen también la cultura popular de los pueblos, que incluye a todas aquellas manifestaciones que se desarrollan en el seno del pueblo de un país determinado, con caracteres propios y que expresa la concepción del mundo y de la vida de estos grupos sociales.

Con relación a los elementos socioculturales, las artesanías y el arte popular, contienen y representan la memoria colectiva del pueblo, en tanto son portadores de los elementos de su identidad colectiva, la que es oprimida y utilizada por el sistema social dominante, que es el sector de los poderosos o capitalistas.

## 1.2 Antecedentes históricos.

La palabra artesanía tiene su origen en la palabra "Arte" que se deriva del latín arte que significa virtud, disposición o industria para hacer algunas cosas. Es el acto mediante el cual, valiéndose de la materia o de lo visible, imita o expresa al hombre lo material o lo invisible, y crea copiando o fantaseando. También se le atribuye a todo lo que se hace por industria y habilidad del hombre, y en ese sentido se contrapone a la naturaleza.

Pero desde el punto de vista general, se define al Arte como la expresión de la emotividad creadora, pero en el sentido abstracto, la historia del arte abarca todas las esferas de la actividad, todas las empresas humanas, desde la artesanía hasta la industria, desde la religión hasta la creación pedagógica, desde la construcción arquitectónica, hasta la construcción jurídica.

Los estilos son las formas de conexión entre las épocas y las escuelas, la evolución del arte refleja la evolución de la cultura, de la cual es una faceta en las fases que aquella atravesara en su época.

La forma artística no puede concebirse aislada del ambiente que la envuelve y la encuadra y en el cual reside el valor estético final.

En la fase prehistórica, una rudimentaria pero intensa y genial creación artística se alcanza por medio de dibujos ornamentales de tipo lineal, pinturas rupestres y monumentos megalíticos.

En la cultura oriental, el arte se inspira en la divinidad materializada en la obra artística. El esencial principio del arte egipcio, se reproduce la imagen de un faraón, con caracteres divinos y se divinizan las fuerzas de la naturaleza.

Guatemala es un país donde existen grupos étnicos con características culturales muy propias de gran importancia, a la llegada de los españoles a estas tierras, encontraron una sociedad bien estructurada, con magníficas construcciones, con muchos conocimientos en la rama de las matemáticas, la astronomía, la pintura, la escritura, la arquitectura.

En la antigua civilización de la Mesopotamia, en Asia, esta tuvo su asiento entre los ríos Tigris y Eufrates; precisamente en las orillas del Río Eufrates se sustituyó la divinidad por la realeza, por el rey, por el sacerdote y se cultivó ya la expresión de la vida, con el mismo carácter de Egipto, pero vista como expresión de realidad y de fuerza, no obstante la rigidez y la inmovilidad de sus figuras.

El arte pre-helénico en la antigua Grecia, reproduce la sonrisa humana y rompe con el hieratismo (relativo a las cosas sagradas) oriental. El arte helénico humanizó, conforme a su antigua ley interna, cuantos asuntos tratara, incluso la vida de los dioses, su concepto antropomórfico del Universo, que concebía empapado de razón, medida, número y armonía, se refleja así en la escultura, al fijar el tipo perfecto del cuerpo humano en un canon, y de un modo más directo; en la arquitectura al crear las tres formas posibles de armonía arquitectónica.

Roma en la época posterior proyectó sobre Occidente el arte griego; el fondo etrusco del pueblo romano dio a su arte escultórico una nota nueva desconocida por los helenos; la expresión de rudeza y, sobre todo, de personalidad. La arquitectura cultivada por los romanos como instrumento de la política imperial adquirió un carácter monumental y lujoso.

El arte greco-romano encontró, al recibir la influencia del sasánida, una forma nueva hierática, de gran fuerza decorativa que se le denominó "arte bizantino" .

El arte romano se transformó en el occidente en el romanticismo, por su fusión con las formas artísticas aborígenes de los pueblos con que estuvo en contacto: romántico, hispano, francés, alemán, etc.

El arte romántico fue un movimiento artístico de inspiración cristiana. En la fase siguiente de los siglos XII y XIV, el arte europeo es el gótico que corresponde a una época de exaltación religiosa, mantenida por las Cruzadas, cuyo arte vemos en el gótico florido. Durante el gótico, se origina una diferenciación prenatal en Europa y la vida laica principia a perfilarse.

Benedicto Croce ha afirmado que el Arte es forma pura y que una obra de arte, como tal, no puede ni debe ser estimada desde un punto de vista distinto al del sentido estético, No bello no puede ser estimado sino con arreglo a las leyes de lo bello.

Hoy en día es fácil identificar un país por un símbolo, así tenemos que al ver las majestuosas pirámides de Cheops o la Esfinge, uno se ubica inmediatamente en el antiguo Egipto; si se ve al imponente **Coliseum**, nos transportamos a la antigua Roma; las ruinas del Partenón nos ubicamos en Grecia.

Si nos trasladamos a Centro América, vemos la pirámide de El Jaguar de Tikal, sabemos que pertenece a Guatemala; las ruinas de Copan son de Honduras, las carretas bien decoradas, sabemos que pertenecen a Costa Rica, etc. Así que cada país tiene algo que lo identifique a nivel americano o universal, y al ver esta clase de símbolos luego nos trasladamos imaginariamente a esa región.

### 1.3 Evolución histórica.

Algunas de nuestras artesanías tienen origen extranjero; tenemos por ejemplo la industria del vidrio como de la cerámica, que son unas de las más antiguas. El descubrimiento del vidrio se debe tal vez a un accidente en la cocción del ladrillo o de utensilios de barro. Según parece, en Egipto fue donde aparecieron las primeras manifestaciones de la fabricación del vidrio. Se han encontrado pinturas que muestran la fusión y el soplado de vidrio que datan del año dos mil quinientos antes de la era cristiana.

Al principio de la era cristiana, ya existía en la antigua Roma una industria de vidrio, que vino a sustituir a la que se producía en el antiguo Egipto.

En cuanto a la cerámica es muy difícil determinar su origen; los fragmentos recogidos o encontrados en las excavaciones realizadas en las antiguas civilizaciones de Nínive y Babilonia, muestra el exquisito arte de esmaltar el barro que debió ser practicado en las antiguas civilizaciones del Oriente y desde la mas remota antigüedad.

Los persas revelaron el secreto del trabajo en cerámica a los árabes y éstos la introdujeron a Europa, especialmente a España.

**Metalurgia:** En las más antiguas sepulturas se han encontrado objetos de oro, plata, bronce, hierro que datan de dos mil años antes de Cristo. Por el intenso trabajo realizado en el metal del bronce se le determino a un período de años como la era o la edad del bronce. En las antiguas civilizaciones de Egipto y Caldea, fue utilizado el cobre puro, antes que el bronce que ya fue una alianza de dos metales, los objetos fabricados con estos metales alcanzaron mucha perfección, belleza y solidez, que no obstante la cantidad de años que estuvieron enterrados u ocultos, no perdieron su belleza.

Pero el propósito de este trabajo es el de referirme a las artesanías en nuestro país. América ya se encontraba densamente poblada antes del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, las civilizaciones que la habitaban en Norte América, Centro América y América del Sur, se encontraban en un nivel cultural jamás imaginado por quienes las invadieron y que interfirieron en el desarrollo de su peculiar forma de vida.

Estos nativos tenían una larga tradición artística y artesanal y los objetos producidos en aquella época han sido motivo de reconocimiento por el acabado, la consistencia y las figuras muy bien formadas.

Nuestros primeros pobladores de Guatemala, necesitaron de los recursos naturales de cada región para cubrir sus necesidades, buscándolos en todo el territorio, fue así como se produjeron las migraciones de un lugar a otro, desplazándose para encontrar los recursos que le eran necesarios para la subsistencia de la familia y de la comunidad.

La supervivencia y evolución del hombre en América, se basó en principio en la recolección de diferentes plantas, frutos, cacería, pesca, domesticación y pastoreo de animales, y regular una vivienda permanente y evitar lo nómada.

Para lograr ese desarrollo, crear su propia seguridad y riquezas materiales, el nativo se vio en la necesidad de mantener una variada actividad creadora que hoy la conocemos con el nombre de artesanías, porque tuvo que inventar técnica para la elaboración de múltiples objetos que le eran muy útiles en el hogar, en las faenas agrícolas y para la caza y la pesca, asegurando así su supervivencia y comodidad, esto es lo que vino a constituir la tecnología fundamental artesanal básica, y que se considera como el origen de nuestras artesanías y arte popular.



Según las investigaciones realizadas por el arqueólogo guatemalteco Dr. Oswaldo Chinchilla, entre los siglos del IX al IV antes de Cristo, existían ya en el continente americano las siguientes actividades artesanales: cantería, lapidaria, curtiduría, peletería, talabartería, maderería, carpintería, tallado en hueso, tallado en cuernos, en cáscaras duras, nueces, plumería, pintura, esculturas, etc.

Estas labores artesanales del aborigen americano, alcanzaron alto grado de perfeccionamiento y fueron orgullo de esa época, conocimientos que se transmitieron a otros pobladores del ámbito americano, algunas de estos conocimientos fenecieron a la llegada de los españoles a América en el siglo XVI.

#### 1.4 Las artesanías dentro de la cultura popular.

Fuentes de muy diverso origen conforman la cultura popular en Guatemala, es el producto del particular desarrollo de nuestro país, esto quiere decir que la cultura popular tradicional, máxima y genuina expresión de la cultura popular de los guatemaltecos, no tiene un solo origen –indígena o español- si no su origen es múltiple, que han venido conformándose y nutriéndose de diversos grupos étnicos que han transitado por suelo guatemalteco.

Los elementos concretos de nuestra cultura popular, tales como los trajes, la cerámica, la música, la literatura, se han convertido en el patrimonio colectivo, en razón de los diversos procesos históricos que se han producido en nuestro país; de manera que los fenómenos de nuestra cultura popular han sido re-elaborados y re-interpretados por los grupos sociales a que pertenece, adaptándose a las nuevas funciones que la historia social les ha impuesto, dando así como resultado final , toda esa amalgama de tradiciones populares guatemaltecas que hoy conocemos.

Se puede decir entonces, que en Guatemala no puede hablarse de una tradición cuya raíz sea puramente indígena, ni de elementos folklóricos europeos o de africanos.

La cultura popular guatemalteca, debe entenderse en la unidad de sus múltiples componentes, en la que se han amalgamado elementos provenientes de otras civilizaciones, en las que predominan uno u otro factor étnico, de acuerdo con el proceso histórico que lo haya regido, pudiéndose agrupar en tres elementos básicos, basado en los aspectos siguientes:

- a) Cultura popular tradicional ergológica.
- b) Cultura popular tradicional social.
- c) Cultura popular tradicional espiritual.

Cultura popular tradicional ergológica, comprende todos aquellos fenómenos tradicionales cuyo elemento definidor es lo material, como por ejemplo: las artesanías en general, la cerámica, los tejidos, los trabajos en madera, etc.

Cultura popular tradicional social, es el parámetro fundamental, es la posibilidad latente en el hecho folklórico de aglutinar socialmente a la comunidad a la que pertenece, es se manifiesta en las fiestas patronales, en los mercados, en las ferias cantonales, en las cofradías, en las ceremonias tradicionales de la comunidad.

Cultura popular tradicional espiritual, es lo que comprende todas aquellas manifestaciones del hombre popular guatemalteco en el que expresa sus sentimientos por medio de la creación: entre estas manifestaciones tenemos el arte, la literatura, sus tradiciones, el folklor, la pintura, etc.

Se entiende por Cultura Popular a todas aquellas manifestaciones que se desarrollan en una región, en un pueblo, de un país determinado; con características propias y que manifiesta la expresión del mundo y de la vida de estos grupos sociales.

En Guatemala, la principal actividad económica ha sido la producción agrícola de exportación, sobre la base de una injusta distribución de la tierra que agudiza más la grave crisis que vive nuestro país.

Muchos campesinos han dejado la actividad agrícola por no tener los alicientes necesarios por parte del Estado y la misma sociedad que no valora sus productos y prefieren abandonar el territorio nacional en busca de nuevos derroteros, de un nuevo trabajo y de mejores condiciones de vida o buscar otros medios que les permita satisfacer sus necesidades y las de su familia.

Entre los principales productos de exportación que posee la república de Guatemala, tenemos el café, el azúcar, el cardamomo, banano, flores, frutas, legumbres, muebles, ropa.

Actualmente hay muchas empresas nacionales que ya comercializan sus propios productos sin necesidad de intermediarios, pues se han organizado en Organizaciones no gubernamentales "O.N.G." y Cooperativas, para realizar las exportaciones a diferentes países de América del Sur, Europa y Asia.

Los que se han organizado para exportar sus productos a Europa, Asia y Norte América son principalmente los que producen Tejidos y Cerámica.

## 1.5 La artesanía como patrimonio cultural.

La producción artesanal se constituye en la mayoría de los casos en una actividad económica complementaria a nivel de talleres familiares. En proporción menor, pero no por ello menos importante, se encuentran los pequeños y medianos talleres artesanales manufactureros.

La producción artesanal en Guatemala tiene una profunda raigambre histórica señala con justa razón el historiador Antonio Erazo Fuentes.

La década de los 80 se caracterizó por sus acelerados procesos de cambio, pero fue por el endurecimiento de las condiciones de vida de los sectores desposeídos y por la violencia política que mermó a gran parte de la población rural y especialmente a la indígena.

Según lo expresado por el tratadista Lombardi Satrini, la producción artesanal tiene una raíz histórica, porque es portadora de elementos de identidad del grupo social que la crea, lleva implícita la huella de la sociedad de la cual emerge y por supuesto, representa una de las formas de manifestación de la memoria colectiva del pueblo, que es dinámica e impugnadora del sistema social imperante.

El investigador guatemalteco Francisco Rodríguez Ruanet, manifiesta que Guatemala puede considerarse como uno de los países iberoamericanos que posee una cultura popular tradicional muy singular y apreciada en sus expresiones, especialmente entre el grupo étnico indígena que alcanza un alto porcentaje de la población nacional.

Una de las definiciones de Cultura Popular, es la que incluye a todas aquellas manifestaciones que se desarrollan en un pueblo, de un Estado determinado; con características propias, que expresan la concepción del mundo y la vida de estos singulares grupos sociales.

Las Artesanías se definen por el producto de un taller que puede ser colectivo o individual, pero que generan mejores condiciones económicas a los productores y colaboradores.

En otras palabras, la nacionalidad dominante es aquel conjunto de rasgos socio culturales que se han impuesto como valores universales sobre una mayoría de la población que no los comparte; como en el caso de Guatemala que dicha población se estima en un 60% de la población.

Este conjunto de razas indígenas son reconocidos por la nación como lo oficial, lo que representa una serie de privilegios a quien las comparte, amén de la explotación económica. El grupo explotado ejerce una opresión socio cultural sobre los grupos étnicos, no obstante pertenecer ambos a sectores subalternos de la población.

Por lo tanto debe hacerse énfasis, dada la diversidad socio cultural de la nación guatemalteca, la etnicidad de los grupos sociales, se expresa ya como nacionalidad dominante, ya como grupos socioculturales subordinados.

El patrimonio cultural de los pueblos, también lo constituyen los monumentos arqueológicos, templos coloniales, pueblos pintorescos, costumbres tradicionales, los trajes típicos que constituyen la identidad de cada pueblo o región.

Cada población ofrece a los visitantes como atractivo, sus costumbres, los edificios, sus calles, la arquitectura de sus viviendas, parques, monumentos propios de la época colonial y que identifican a cada localidad.

También caracterizan como patrimonio cultural el arte musical de la localidad, sus danzas tradicionales, su pensamiento mágico, literatura, su arte culinario.

Dada la importancia de las artesanías que la han visto como un trabajo que capta capital para el sostenimiento de las clases de medianos recursos económicos, es que ahora se han preocupado por diversificar las artesanías, y dicho proyecto esta dirigido a captar nuevos mercados, gracias a la innovación en diseños y materiales de fabricación.

La Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa con la ayuda y fondos de la Agencia de los Estados Unidos de Norte América para el Desarrollo Internacional (USAID), realiza en la hermana república de El Salvador desde el año dos mil uno, una estrategia llamada “revitalización del sector artesanal” que tiende a buscar la diversificación de las artesanías, con el fin de mejorar su calidad, la cual también se puede desarrollar en nuestro país. Lo que se debe buscar es organizar al sector artesanal, capacitándolo en nuevos diseños y tendencias del mercado y luego buscar el apoyo en instituciones nacionales y extranjeras para poder exportar los productos artesanales.

Los nuevos diseños de las artesanías deben estar encaminados o creados de acuerdo con las tendencias de la moda y lo que pide el mercado, por ello es necesario realizar una investigación de mercado, para determinar cuales son los gustos de los compradores y determinar los precios que sean accesibles a los adquirentes de dichas artesanías.

Además de los nuevos diseños hay que agregar las nuevas técnicas de producción, mejor calidad de los productos, por ello se hace necesario la compra de herramientas y de maquinaria, así como la utilización de los colorantes naturales para decorar sus artesanías, con estos instrumentos y mejor calidad de sus productos se tendrá una mejor aceptación de dichos productos en el mercado y así un mejor ingreso económico en el hogar y en la comunidad.

También es recomendable el fortalecimiento de la capacidad administrativa de dichos artesanos, la promoción que deben realizar para la venta de sus productos, en los mercados nacionales y en las ferias internacionales.

Se considera que los principales mercados para nuestras artesanías, están ubicados en Estados Unidos de Norte América, Alemania, Japón, Italia, Centro América y algunos países de América del Sur.

Los países que compran los productos manufacturados en nuestro país, han demandado de los productores, un mejor acabado en los mismos, nuevos diseños, llamativos, exóticos, con colores que realcen, es decir que los compradores exigen productos innovadores, por ello se espera que el artesano busque mejorar el producto, que sea bien visto, que tenga mucha aceptación en el mercado, de lograrse esto estamos seguros que se espera un gran repunte en la demanda de dichas artesanías a nivel internacional, pero lo que es necesario que el artesano esté presentando nuevos diseños de sus productos.

Muchos son las personas, entidades y naciones que se han preocupado por la producción artesanal en Guatemala, se han realizado congresos, mesas redondas, conferencias, exposiciones a nivel nacional e internacional, etc.

En estos eventos se han tratado temas muy interesantes relacionados con la producción artesanal en nuestro territorio nacional, algunas recomendaciones se han aplicado, otras no se han podido cumplir por la falta de apoyo del gobierno, o de entidades gubernamentales relacionadas con la producción artesanal.

Los productos que mas demanda tienen en el extranjero son los fabricados en: pieles, mimbre, henequén, hamacas de lona, algodón, monederos, sombreros, billeteras, bolsos para dama, tejidos, etc.

Así que las artesanías tradicionales son las que se vienen produciendo desde tiempos ancestrales, conservando diseños, colores originales, que identifican tanto al lugar de origen del producto, como de la lengua o idioma que hablan.

Se le denomina artesano a la persona que ejerce una actividad estrictamente manual y creativa, transformando la materia prima con la ayuda de otros elementos y de herramienta especial, conforme a sus conocimientos y habilidades técnicas manuales, trabajan en forma autónoma, familiar o asociativa, que con motivo de dicha labor se agencian el sustento de la familia, creando bienes y servicios útiles con base en su esfuerzo físico y mental.



## CAPÍTULO II

### 2. El artesano.

#### 2.1 El artesano tradicional.

El artesano es una persona que generalmente se conoce como campesino, que además de laborar en las faenas agrícolas se dedica a producir artesanías, con el fin de agenciarse fondos para el sostenimiento del hogar, debido a las situaciones que se vive en el país, determinadas por la pobreza y miseria que caracteriza a esos niveles económicos del interior del territorio nacional, y que hoy se ha agudizado por la violencia, el crimen organizado, el narcotráfico, las pandillas juveniles.

Todos estos fenómenos sociales han afectado al conglomerado indígena y por ello han tenido que emigrar a la ciudad capital, a otros departamentos o bien al extranjero, que ha provocado un desplazamiento masivo de las poblaciones que ha sido imposible el control del Estado.

A la dura realidad expresada anteriormente hay que agregar que la situación de salud, educación, bienestar en el país, reflejan las condiciones de miseria extrema en que vive la mayor parte de la población rural, entre los que se encuentran los campesinos, cuya actividad económica secundaria en la mayoría de los casos es la producción artesanal, que en algunos casos también involucran a los menores de edad, que desde temprana edad les enseñan el arte de la fabricación de artesanías, o bien de la comercialización de dichos productos a los visitantes de la región, por ello se ve en innumerables poblaciones del interior, el acoso de los pequeños vendedores de productos hechos en la región que son los famosos “souvenirs” o recuerdos de la población visitada, que algunos de estos pequeños hablan algunas palabras de idiomas extranjeros, para ofrecer la artesanía y su valor.

## 2.2 El artesano como trabajador manual.

Artesano tradicional: trabajador manual que ejercita un oficio por su cuenta, solo o con ayuda de algunos miembros de su familia o compañeros. (Diccionario Larouse).

De acuerdo con la investigadora Walda Barrios, es posible establecer tres etapas o corrientes de pensamiento en el estudio del campesinado:

a. El primero basado en el modelo del “**continuun folk urbano**” que constituye un enfoque típico ideal, según el cual el campesinado se entiende de su mayor o menor grado de aislamiento, con respecto a los centros urbanos y en función del grado de padecimiento o igualdad que posea.

Radfiel, el máximo exponente de esta corriente afirma que “los campesinos constituyen un estatus cultural cuyas características mas importantes residen en su forma de ver el mundo, valores, estilos de vida. La cultura de una comunidad campesina es un aspecto o dimensión de la civilización de la que forma parte”.

b. El segundo enfoque a diferencia del “típico ideal” considera las relaciones campo-ciudad que tienen la misma o igual naturaleza cultural como variantes, dependientes de otras mas amplias y profundas. Lo importante no es lo mayor o menor grado de implicación que tiene el campesinado con el mundo exterior, sino el carácter de esta relación.

c. La tercera corriente: el materialismo histórico de pensamiento, orientada al estudio del campesinado. Este afirma que los campesinos ceden parte de su trabajo gratuitamente a la sociedad, es decir sin ninguna remuneración económica.

Para el investigador social Héctor Díaz Polanco, las características económicas del campesinado a nivel abstracto, se resumen en los siguientes rasgos fundamentales:

a. El campesino es un productor directo, propietario de sus medios de producción, tierra, herramientas, semillas, materiales para producir, etc. Que emplea la fuerza de cuerpo para el trabajo familiar, y producir lo que necesita para el sostenimiento de él y de su familia.

b. El principal instrumento de trabajo es la tierra, la cual por el hecho de estar parcelada, determina el aislamiento de las unidades productivas campesinas. El campesino se encuentra relacionado directamente con su medio de trabajo.

c. El trabajo de la unidad productiva – la familia – opera en base a una división natural determinada por el sexo y por la edad.

### 2.3 Características del artesano y de la artesanía tradicional.

Esta expresión de la cultura popular, esta relacionada con el proceso histórico y adquiere expresión particular en cada una de las formaciones sociales en que se inserta; esto si se habla de la producción dispersa en todo el país a nivel de talleres familiares.

En proporción menor y no por ello menos importante, se encuentran pequeños o medianos talleres artesanales manufactureros principalmente urbanos.

La producción artesanal en Guatemala así como en el resto de los países de América latina, tiene profundas raíces históricas, un tiempo histórico incorporado como señala el historiador Antonio Erazo Fuentes.

Como fenómeno surgido de condiciones sociales, adquiere un carácter complejo y muy diferentes formas de expresión que no pueden ser reducidos a criterios museográficos o comerciales, tratando la artesanía y su producción como objetos estáticos, fríos, desligados de su contexto social y portadores de identidad.

En una formación social dominada por el capital, el sistema económico campesino sufre profundas modificaciones que lo colocan en una situación de subordinación.

El impacto del capitalismo provoca transformaciones internas que eventualmente significan la ruina de la economía campesina.

El economista alemán Marx Engels en su tratado “El Capitalismo” dice que donde el capitalismo hecha raíces, destruye todas las formas de producción.

La penetración del capitalismo transforma las formas de producción campesinas, con la acumulación originaria del capital se inicia el proceso de disociación entre el productor directo y su medio de vida. La propiedad privada de las tierras sustituye su uso comunal, igual destino sufre la fuerza de trabajo familiar.

Bajo el impacto de este modelo de producción, la economía campesina adquiere un carácter de economía mercantil simple, en la cual buena parte de la producción se destina para la venta en el mercado.

Por otra parte la producción capitalista impone al trabajo campesino un carácter monetario. Lo anterior no significa que la producción campesina sea de carácter capitalista.

Sin embargo en la realidad objetiva, este sistema económico se articula a un modo de producción dominante dentro de una formación social determinada, quedando reducido a una forma de producción secundaria, es decir, ligada y articulada a un dominante, este es el nivel concreto de análisis propuesto por el mercantilismo histórico.

El excedente de la producción campesina no constituye una ganancia, representa en realidad, la retribución al trabajo, la cual permite a los campesinos reproducir su fuerza de trabajo.

La realidad artesanal en Guatemala nos lleva irremediabilmente hacia el sector rural principalmente al trabajador del campo o al indígena y debe vincularse al conjunto que conforma la realidad socio cultural global de la nación y su problemática. Debe partirse de que la producción artesanal como parte de la expresión de la cultura popular, se enmarca dentro de la formación nacional guatemalteca, dentro de su conformación socio cultural, vinculada con sus procesos constantes de cambio, no como productor exótico de la gente folklórica del país.

#### 2.4 Aspectos que condicionan el estado de las artesanías.

Con respecto a este tema, existen varios aspectos que condicionan el estado de las artesanías.

La Artesanía como expresión material de la cultura popular, el análisis debe enfocarse partiendo de reconocer la situación real de pobreza en que se desenvuelve la vida del campesinado en general, así como del indígena en particular, de cuales han sido los procesos de cambio, producto del capitalismo y cual es su forma de articulación dentro de la formación cultural.

Si se toma en cuenta que mas del sesenta por ciento de la población guatemalteca pertenece a uno de los grupos étnicos existentes, se comprenderá la magnitud que el conflicto étnico nacional, tiene el que se expresa en el contenido de la cultura popular.

Por otra parte la riqueza de la expresión cultural de dichos grupos ha sido utilizada por la nación para exponer una falsa imagen, una falsa identidad nacional, la que no puede alcanzarse mientras persistan las diferencias de clases sociales, recurriendo a exaltar la cultura indígena como lo nuestro, la base de nuestra nacionalidad.

También existen otros aspectos como el poco interés del Estado de proteger y conservar los bienes que integran el patrimonio cultural de la nación.

Luego como se vio anteriormente, la situación económica de los artesanos que no cuentan con el capital necesario para trabajar sus artesanías, debido también a que la misma situación económica de las personas o compradores, que nos les alcanza para solventar sus necesidades básicas, menos pueden distraer su dinero para comprar artesanías, que posiblemente solo les servirían para decoración o adorno de su vivienda, cuando lo menester es la alimentación, la vivienda, las medicinas, la salud, la educación.

Tomando en consideración que han sido elevados los precios de los productos y cuando se trata de turistas extranjeros, son explotados por los mismos artesanos, todo esto en relación a la artesanía popular, ya que debe puntualizarse que la artesanía en Guatemala no puede seguirse manejando, en virtud de que la misma ha sufrido grandes transformaciones debido a las crisis económica y a la violencia común y política que impera en el territorio nacional.

Violencia que se intensificó en las regiones del altiplano central, occidental y nor-occidental, que es donde se encuentran los principales centros artesanales guatemaltecos.

Para completar, el retraso que sufrió la incorporación de Guatemala al tratado de libre comercio con otros países, que ha dejó al sector textil pérdidas por mas de sesenta millones de dólares, durante el primer trimestre del año dos mil seis.

Si persiste ese atraso, ese gremio textil podría a perder más que dinero, asegura la Comisión de Industria del vestuario y textiles de Guatemala.

Los Textileros están esperanzados que con entrada en vigencia el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, haya incremento en la demanda de sus productos y así evitar despidos de operadores y trabajadores en las diferentes empresas que se dedican a la producción de textiles en nuestro país, porque la línea de crecimiento alcanza hasta un veinte por ciento con respecto a la producción del año dos mil cinco.

Con la aprobación de la Ley del Tratado de Libre Comercio, que sufrió un profundo estudio y deliberaciones en el Congreso de la República, los comerciantes indican que se limitó a los compradores de otros países, y eso puso en una situación muy difícil a la economía nacional, asegura la investigadora económica Carla Caballeros en el Diario El Periódico reciente publicación. Ahora los artesanos esperan recuperar las pérdidas sufridas en años anteriores, pero tienen que sujetarse a los requerimientos, convenios y especificaciones que determinan los compradores de dichos productos.

## 2.5 Origen y universo del arte popular guatemalteco.

Entre los planes de trabajo del Sub Centro Regional de Artesanías y Artes Populares de Guatemala, así como de acuerdo con las autoridades del Departamento de Asuntos Culturales de la Organización de los Estados Americanos O.E.A., se acordó realizar una antología de las Artesanías Populares a nivel centro americano.

El objeto de este proyecto, es el de que el mundo conozca el potencial artesanal que con cuentan nuestros países, habiéndose seleccionado a Guatemala, iniciar las directrices que habrán de seguir el resto de los países del área, quienes se encargarán de efectuar sus respectivos estudios en cuanto a las clases y producción artesanal.

Con relación a la cultura guatemalteca, como se ha señalado en diferentes trabajos de especialistas en la materia, tiene distintas influencias, determinadas por el proceso histórico, así como de desarrollo de la sociedad, de la fuente indígena tanto pre-hispánica como colonial y actual, la europea y la africana. El investigador nacional Licenciado Celso Lara, ha determinado para la región de Guatemala seis regiones que las ha denominado “socio-folklóricas” en las que pueden identificarse el énfasis de la influencia en las artesanías, ya que las artesanías tienen características muy especiales según la región donde se producen siendo las siguientes:

1. Región con predominancia de elementos indígenas o artesanía popular.
2. Región con predominancia de elementos hispánicos.
3. Región de enclave con elementos hispánicos.
4. Región de formación
5. Región con influencia de elementos africanos.
6. Región mixta.



## CAPÍTULO III

### 3. Artes y artesanías en Guatemala.

#### 3.1 Clases de artesanos.

El investigador social Roberto Díaz Castillo identifica tres clases de artesanos en Guatemala.

a°. El que se dedica tiempo completo a la producción artesanal y que se vincula con intermediarios para su comercialización; estos se entienden como los talleres manufactureros urbanos, estos talleres en algunos casos involucran al clan familiar para la producción de las artesanías, así como para su venta.

b°. El que desarrolla el trabajo artesanal como complemento a sus actividades agrícolas, que también necesita de los intermediarios para la comercialización de sus productos; estos se consideran a los pequeños talleres familiares rurales, que es la modalidad dominante en Guatemala

c°. El que produce y comercializa las artesanías que produce, es decir que no solo las fabrica si no que también las vende, bien en el mercado local o bien las transporta a otros lugares para su venta; este es un artesano que aunque le cuesta la producción y la comercialización, prefiere hacer el sacrificio de hacerlo él antes de que le queden mal en las negociaciones o mercadeo, según lo expuesto por algunos de ellos, ya que en varias ocasiones entregan el producto, pero cuesta que se los paguen o en otras oportunidades, no les cancelan las artesanías.

Se ha entendido de que las artesanías son un conjunto de valores de uso y de mercancía, con características de tradicionalidad geográfica de cierto y determinado país, cuyo proceso de producción depende del carácter de la formación social que de se trate; es de hacer constar que el artesano individual ha sido explotado a lo largo del desarrollo histórico de nuestro país, esta explotación se ha dado en forma mas amplia, dentro del indígena, por parte de los de mayores recursos económicos.

Es fundamental al analizar sobre las artesanías y la producción artesanal, señalar que como producto del proceso de trabajo, todo objeto tiene una doble propiedad, su manifestación propia y su capacidad de satisfacer necesidades o sea la capacidad utilitaria del objeto producido, su valor y su uso.

Las artesanías tienen un tiempo histórico incorporado, pero son presentes; forman parte de la vida social, cultural, histórica de los grupos sociales que las crean y juegan un papel muy importante o fundamental en la cultura popular de los pueblos.

En el desarrollo de este trabajo, se mencionará la distribución geográfica de la producción de las principales artesanías, los lugares en los cuales se fabrican así como se comercializan; es de hacer constar que existen varios departamentos de nuestro país, donde se fabrican las mismas artesanías, con la diferencia o características propias de cada una de ellas, porque difieren en cierta manera de un lugar a otro.

Sería largo enumerar todas las artesanías que se producen en cada lugar, por lo que sólo se incluirá las mas importantes, haciendo constar que no por ello se menosprecia el delicado, artístico y valioso trabajo de los demás objetos artesanales que son muy apreciados en el mercado guatemalteco e internacional, porque a decir verdad dentro de las artesanías hay unos que merecen la admiración de los conocedores de dicha producción artesanal, que verdaderamente son unas piezas que hasta merecen no ser vendidas, si no guardadas como patrimonio cultural.

### 3.2. Factores que han afectado al artesano y a las artesanías.

La década de los ochenta, se caracterizó por sus acelerados procesos de cambio, ya que debe señalarse el endurecimiento de las condiciones de vida de los sectores desposeídos de la población.

También fue factor determinante el fenómeno de la violencia política extrema, que afectó grandemente a gran parte de la población rural y urbana, pero principalmente afectó al campesino y al agricultor en el interior del país.

Las condiciones de vida del trabajador campesino guatemalteco, los procesos de violencia recrudescidos en la década de los años ochenta, aunado todo esto con factores de tipo ecológico ; la destrucción de los recursos forestales entre otros fenómenos! fueron los que provocaron un cambio drástico en cuanto a la producción artesanal en virtud de la destrucción de las formas tradicionales de organización de la producción y la vida social de los grupos vinculados con la producción agrícola y artesanal.

La artesanía no es un objeto que se puede definir por su sola producción no industrial, por ser un producto manufacturado que es una de sus características, pero la única y esencial.

La artesanía se comprenderá que tiene una raíz histórica, es portadora de elementos de identidad del grupo social que la crea, lleva implícita la huella de la sociedad de la cual emerge y representa una de las formas de manifestación de la memoria colectiva del pueblo, dinámica e impugnadora del sistema social imperante.

Los principales centros de producción artesanal en Guatemala, se ubican en las regiones del altiplano, central, occidental y nor-occidental, y precisamente fueron las regiones mas afectadas por la convulsión social que afecto al territorio nacional con motivo del enfrentamiento armado que operó en el territorio nacional; pero las regiones mas afectadas fueron las del interior, al grado de provocar casi una desarticulación total de las formas de organización y por supuesto el contenido de la identidad de los diferentes grupos sociales y sus formas de expresión material.

Ese enfrentamiento armado se considera que fue otras de las causas que originaron las crisis o en algunos casos la desaparición de algunas de los artesanos tradicionales en nuestro país, y en el mejor de los casos el campesino se vio obligado a emigrar a otros lugares del territorio nacional o bien trasladarse al vecino estado de Mexico, donde fueron atendidos y les dieron trabajo en las plantaciones de Chiapas, Campeche y Yucatán.

Quizá uno de los factores que salta a la vista, sea el debilitamiento o crisis de todo contexto social en que existían las artesanías y los artesanos tradicionales.

Luego está la pérdida de la competitividad de los productos artesanales, frente a los sustitutos industriales mas baratos y atractivos.

Así tenemos que el juguete tradicional no puede competir en precio ni en vistosidad con el plástico. El textil tradicional y el objeto de barro, carecen de prestigio y de la modernidad, así como del bajo precio que ofrecen por una tela estampada sintética o un plato de de plástico irrompible, la producción industrial en serie, tanto extranjera como nacional ha desplazado a las artesanías tradicionales que a duras penas han podido subsistir cuando no han desaparecido.

### 3.3 Una política de rescate del artesano tradicional.

En la actualidad son muchos los programas que el Estado por medio de sus diferentes Ministerios, de Instituciones, de agencias para el desarrollo, han realizado actividades con el fin de lograr la reincorporación a la vida productiva de miles de guatemaltecos que huyendo de la represión y de la violencia generalizada, salieron hacia diferentes países como Mexico, Belice, Estados Unidos de Norte América, Centro América, Europa.

Estos programas están dirigidos a rearticular a la gran masa poblacional que se encuentra desplazada y refugiada en el interior del país, dando como resultado fenómenos hasta hoy poco analizados y que se enmarcan dentro del conflicto étnico nacional, son pocos los estudios dedicados a analizar lo socio cultural, su contenido y articulación dentro del marco de las contradicciones de la formación nacional guatemalteca.

Al romperse las bases mismas de la forma de vida y desarrollo del sector campesino en Guatemala -en las regiones de alto conflicto- se provoca la implementación de un agresivo plan de gobierno hacia la reorganización rural, enmarcado dentro del plan de seguridad nacional.

La población se ve reducida en polos de desarrollo, aldeas modelo, padeciendo directamente los efectos de la militarización del campo en forma nunca antes vista.

El contenido de la cultura popular y sus manifestaciones han cambiado cualitativamente, ya que en la actualidad responde a las nuevas condiciones generadoras de vida.

Es importante señalar que con la creación de las instituciones: Instituto Indigenista en el año mil novecientos cuarenta y cinco y del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, surgido en el año mil novecientos cuarenta y siete, durante el gobierno del Doctor Juan José Arévalo Bermejo; se respondió a un proyecto bien articulado del gobierno revolucionario, tendiente a lograr el conocimiento de la realidad guatemalteca a dos niveles:

a: trazar las grandes líneas de la evolución social de Guatemala.

b: realizar los estudios sobre los grupos étnicos y buscar su articulación a los cambios que se operaban en aquella época.

La tendencia indigenista dominó el enfoque sobre la cuestión étnica hasta hace algunos años. Hoy se contraponen en América Latina diversos programas de investigación con sendos proyectos políticos. El indigenista ya señalado, aunque en forma muy general integra otro sistema etnicista, es el que a partir de la década de los años setenta se desarrolla cobrando gran auge y adelanto en su entorno.

La tendencia etnicista resalta unilateralmente los valores de los grupos indígenas, proponiendo la búsqueda de la sociedad ideal a través del retorno al pasado.

En resumen el etnicismo cae a una super valorización de los rasgos de la cultura indígena, de resolución de los problemas sociales, pero sin cambiar de nación en que están incertos los grupos étnicos, obviando las contradicciones antagónicas de clase que se dan en cualquier sociedad capitalista.

El etnicismo propone la construcción de un mundo indígena opuesto al mundo no indígena.

La política cultural solo se hace real cuando se le vincule a las alternativas políticas, sociales y económicas del país y a los planes generales de desarrollo del Estado.

Es decir, que se debe agregar en el proceso general que busca el desarrollo global del Estado a través del mejoramiento de toda la sociedad y de la realización de las comunidades, de los grupos y de los individuos.

El pueblo recuperará y potencializará sus capacidades creadoras por medio de proyectos que respeten y aprovechen la tradición.

#### 3.4 Artesanías populares que han desaparecido.

Se considera que las circunstancias que han producido la crisis e incluso la desaparición de algunas artesanías en nuestro país, es producto de un proceso que se ha desarrollado a largo plazo y que ha tenido muchas variantes.

Se considera que una de las circunstancias especiales de el desaparecimiento de algunas artesanías es al debilitamiento considerable de la vida rural, que es la culminación de un proceso de descuido y de equivocaciones que a la larga tiene que resultar en un lamentable empobrecimiento de la tradición cultural, es una pérdida de la vitalidad de las capacidades creadoras de un pueblo.

Prácticamente todas las regiones del interior del país, como las comunidades rurales, se han debilitado tanto en forma económica como socialmente afectadas por el crecimiento desmedido y distorsionado de la ciudad capital, porque todo poblador del interior emigra a la capital en busca de mejores condiciones de vida, mejores salarios, mejores oportunidades de estudio, de tratamiento para la salud, o bien de poder instalar un negocio, etc.

A la vez de la penetración de costumbres y valores foráneos, que por ello hacen desaparecer lentamente esos valores culturales regionales, principalmente por las nuevas generaciones que han perdido completamente el respeto y el cumplimiento de las formas de cultura tradicionales.

Todo ello supone un recorte de identidad cultural, una pérdida de la diversidad regional y lo más grave y peligroso, es que el pueblo pierde sus facultades creadoras, entra en una paralización sin tradiciones ni creatividad.

Un país sin identidad cultural ni creatividad, es un país sin personalidad; pero más grave es el caso de país que ha caído en la falta de identidad porque se ha perdido o ha dejado perderse.

Al lado de todo esto está la pérdida de competitividad de los productos artesanales, frente a los sustitutos industriales más baratos, atractivos y más cómodos para su uso.

El juguete tradicional no puede competir, en precio, en presentación, en acabado, en peso, en duración, resistencia, en vistosidad, con el plástico. El textil tradicional y el objeto de barro, hoy carecen de atractivo por la modernidad y principalmente por su bajo precio en el mercado.



Tenemos un ejemplo muy generalizado, los comales de barro han desaparecido con muy raras excepciones, estos han sido sustituidos por los grandes comales industriales; las tinajas de barro han sido sustituidas por las de plástico, con vistosos colores, livianas de peso, mas resistentes, fácil de transportar.

La producción extranjera ha ido desplazando a las artesanías tradicionales, en nuestro país ha desplazado si no totalmente a muchas de nuestras artesanías que apenas han podido subsistir, cuando no han desaparecido.

Otro de los factores que han afectado a la producción artesanal, es que los propios indígenas han abandonado sus oficios artesanales y por otro lado no han interesado a que otras personas aprendan el oficio para que no muera la tradición; en algunos casos manifiestan que ya no es rentable la producción, que no hay mercado para sus productos o que escasean los materiales para producirlos.

Estimo muy importante que para no perder ese valioso aporte de nuestra identidad cultural, considero oportuno que todos como buenos guatemaltecos, debemos hacer algo por rescatar lo rescatable, abandonar las artesanías, que ya no haya artesanos que produzcan; equivale a dejarse arrebatar manifestaciones de nuestro legado cultural, es ir perdiendo poco a poco todo lo que nos enorgullece y que son parte de la identidad de nuestros pueblos.

### 3.5 Artesanías que han surgido últimamente.

La política cultural solo se hace realizable, cuando se le vincula a las políticas sociales y económicas del país y a los planes generales de desarrollo del Estado.

Es decir, hay que incluirla en el proceso general que busca el desarrollo global del país a través del mejoramiento de toda la sociedad y de la realización de las comunidades, de los grupos y de los individuos en forma personal.

En otras palabras, la política cultural debe incluirse en los planes generales ha largo, mediano o corto plazo, estos deben incorporarse a las inquietudes culturales y así estimular a los artesanos para que no abandonen esas labores y crear nuevas artesanías.

El desarrollo ha de basarse en estrategias novedosas que tomen en cuenta a actividades de todos los actores de la sociedad, dentro del respeto y aprovechamiento del legado del pasado.

El pueblo recuperará y hará posible sus capacidades creadoras a través de proyectos que respeten y aprovechen la tradición.

Debemos llegar al convencimiento que podemos mejorar nuestra sociedad, no solo protegiendo su individualidad cultural, sino que a través de ella podemos llegar a un pleno desarrollo.

Se ha dicho que el resurgimiento de nuevas artesanías es cambiante, ya que se van aprovechando los materiales o materias primas que están al alcance de los artesanos y según la creatividad de ellos.

Recientemente a principios del año dos mil seis, en la Primera Exposición Artesanal del año, se expusieron artesanías como: telas típicas, adornos para jardín, adornos para sala, para dormitorios, mascotas, cerámica con formas de animales, joyería, cuadros de pinturas, etc.

Según la opinión de varios de los visitantes a esta exposición dicen que para nuevos diseños, nuevas tendencias, se utilicen nuevos colores. Los artesanos han ideado la fabricación de nuevas artesanías, se pueden mencionar las frutas, las verduras, las aves, las máscaras hechas de barro o de madera; para la fabricación de estas nuevas artesanías, utilizan diversos materiales, pinturas en polvo, alambres de diferente grosor, etc.

Es de hacer constar que en algunos lugares del interior del país, han sido creadas nuevas artesanías, como en Santiago Atitlán que hay gran variedad de objetos fabricados en madera, si bien es cierto no tienen un acabado refinado, si no tienen las características que son hechas por artesanos del lugar, esto es lo que les da una confiabilidad artesanal hecha a mano.

Otro lugar que merece mención por la originalidad de su producción artesanal es el departamento de Sacatepéquez, ya que varios de sus municipios tienen una producción artesanal muy delicada.

En algunos lugares de este departamento se dedican a la fabricación de piezas en jade, en oro, en plata, en bronce, en onix, en mármol, en piel, etc.

En el municipio de San Felipe del departamento de Sacatepéquez, hay casas donde se dedican a la fabricación de objetos en barro, tales como frutas, verduras, figuras de pájaros, utensilios para la cocina, para la sala, para el dormitorio, que son comercializados en una plaza frente a la iglesia de la localidad.

En este departamento también han sido creadas las pinturas con estampas propias de la ciudad de la Antigua Guatemala, con sus calles, sus monumentos históricos, algunas iglesias, sin faltar el fondo del majestuoso gigante de agua el volcán Hunapú.

Aquí también han trabajado el Jade, haciendo unos bellos collares, aretes, colgantes, pulseras, anillos; también adornos de mesa, de escritorio, de sala, que tienen un acabado muy fino que son adquiridos por los nacionales y los extranjeros.

Dada la creatividad de nuestros artesanos es que en estos últimos años, ha evolucionado mucho la artesanía en Guatemala, siendo bastante creativos algunos de ellos, dando a conocer en el mercado nuevos productos que son adquiridos a buenos precios en el mercado.

Existen en muchos departamentos de nuestro país, infinidad de artesanías que han sido creadas por los habitantes del lugar, dando así origen a nuevas muestras de objetos manufacturados a mano, utilizando para dicha producción los materiales propios de dicha comunidad. Muchos artesanos manifiestan que se han visto en la necesidad de crear nuevas artesanías que llamen la atención del comprador, porque los que ellos producían ya no manifestaban ningún interés para el comprador, es decir que ya no les gusto a los visitantes, como se dice “se depreciaron” o desvalorizaron.

También hay artesanías que solo se producen en cierta época, por ejemplo para la época navideña que es cuando hay buena venta o bien para la semana santa, cuando visitan el interior de la república muchos visitantes de otros lugares, es cuando aprovechan para vender artesanías propias de la época.

El artesano es una persona modesta, de escasos recursos económicos, que se conforma con poca ganancia, pero que sus productos se vendan. Es verdaderamente de admirar la creatividad de ciertos artesanos, por ejemplo en la ciudad de Panajachel y en Santiago Atitlán, en estos lugares se producen obras de arte en miniatura dignas de ser muy apreciadas.

## CAPÍTULO IV

### 4. La producción artesanal.

#### 4.1 La producción artesanal en nuestro país.

La estrecha vinculación que en Guatemala tiene la actividad agrícola y la producción artesanal es innegable.

Al hablar de la formación nacional , la producción artesanal se constituye en la mayoría de los casos en una actividad económica complementaria con relación a la actividad productora principal que es la agrícola.

La producción artesanal en Guatemala así como en el resto de los países de América Latina, las artes y las artesanías tradicionales, son un vestigio de épocas pasadas, en ellas lo que se fabricaba tenía un sentido funcional que era consumido o usado por la propia comunidad; por ello puede afirmarse que el contenido ideológico de la mayor parte de estudios que se han realizado en Guatemala sobre los grupos étnicos o sobre las manifestaciones de la cultura popular de las mismas, en este caso las artesanías, se enmarcan dentro de esa línea de trabajo que mas bien pone énfasis en la realización de estudios monográficos eminentemente descriptivos.

Informaciones recopiladas a través de trabajos de investigación realizadas en el interior de la república de Guatemala y ratificados por otros trabajos de campo, que sirvió de base para determinar la situación económica de los talleres artesanales así como la dispersión de las artesanías en el territorio nacional.

Las artes y las artesanías tradicionales son algo dinámico, íntimamente vinculados al grupo social en que se manifiestan o manifestaron en cierta época.

Si esos grupos sociales desean su mantenimiento aunque ya no se den todas las condiciones originales. Puede ser que su funcionalidad ya no sea la misma, puede ser que su anonimato se haya perdido un poco; pero si los grupos sociales creadores desean mantenerlos, es factible salvar la tradición, aunque el contexto social se haya transformado, además no hay que olvidar que los pueblos son creadores y que es posible la evolución para que se mantenga.

Es de hacer constar que en varias poblaciones del interior de nuestro país, se han encontrado nuevas expresiones artesanales, así que es de reconocer que nuestros artesanos son bien creativos, al elaborar objetos llamativos al comprador, si bien es cierto no son bien terminado o acabados como les denominan los artesanos, si tienen una buena presentación, son accesibles en los precios y tienen mucha representatividad del lugar donde se adquieren.

El trabajo que lleva la producción de un objeto artesanal así como los materiales utilizados en el mismo, estimo que tienen un valor especial; pero el precio en que venden sus objetos se considera excesivamente baratos y así todavía algunos compradores solicitan rebaja, y el artesano con tal de reponer lo invertido, lo venden a precios ínfimos, esto es una inmensa ingratitud a nuestros artesanos.

Por este proceso de la comercialización es que se hace necesario que al artesano se le impartan los conocimientos necesarios de que manejen el precio de los materiales, el tiempo que utilizan en el producir los objetos y el tiempo que utilizan en la venta de dichos productos, ya que las artesanías no son valoradas en su justa dimensión.

#### 4.2 La producción artesanal más significativa en Guatemala.

La producción artesanal mas significativa en Guatemala ha sido la actividad agrícola, la cual tiene una vinculación estrecha con la producción artesanal, ya que está constituida en la mayoría de los casos en una actividad económica complementaria, con relación a la actividad productiva principal que es la agrícola.

Lo anterior si se habla de producción artesanal y de pequeños o medianos talleres artesanales manufactureros, que se encuentran dispersos en todo el territorio nacional.

Los procesos económicos propios del desarrollo capitalista, tales como la concentración de la tierra y el despojo cada vez mayor que padecen los sectores pobres o de escasos recursos económicos de la población, en el caso de los artesanos como expresión material de la cultura popular, el análisis debe enfocarse partiendo de reconocer la situación real de pobreza en que se desenvuelve la vida del campesinado en general y del nativo indígena en particular, ya que sus condiciones de vida casi son en la mayoría infrahumanas, tanto en el aspecto económico, como de los efectos de la violencia política y la marginación de que son objeto.

El sector artesanal no puede verse desvinculado de su realidad histórica y social, como tampoco semejante o similar.

La diversidad de formas de organización y articulación estar determinadas por su introducción en el mercado de trabajo y de la distribución de bienes y servicios.

La información recopilada a través de diferentes trabajos de investigación realizadas en el interior del territorio nacional en los años ochenta y ratificados por otros trabajos de campo en años posteriores que sirvió como base para determinar la situación económica de los talleres artesanales, así como la dispersión de las artesanías en el campo artesanal. Considero que las artesanías mas significativas, son las que se producen por medio de la Cerámica, los tejidos, la pintura, lo hecho en madera y con materiales extraídos de la propia naturaleza.

Es de hacer constar que hay una gran variedad de artesanías que se elaboran en todo Guatemala, y en cada aldea, comunidad, municipio o departamento difieren unas de otras, son los mismos objetos los que se elaboran, pero cada lugar se distingue por las características que le imprimen para diferenciarlas unas de otras. Así tenemos por ejemplo las sillas de montar en miniatura que se fabrican en Zacapa, difieren en varias características de las que se fabrican en Suchitepequez o en Escuintla.

A continuación citaré los diferentes lugares donde se encuentran o producen las principales artesanías en nuestro país, que son mas conocidos, mas comerciales, con mayor vistosidad y mayor aceptación entre el turista nacional y el extranjero.

Es de hacer constar que es muy difícil hacer relación a toda la industria manufacturera de nuestro país, pues son muchas las actividades que realizan los artesanos así como infinidad de productos que fabrican y lanzan al mercado con el fin de agenciarse dinero para el sostenimiento personal y de su conglomerado familiar, así que únicamente mencionaré las principales y que tienen demanda nacional y en el extranjero.



### 4.3 Materiales utilizados para la fabricación de las artesanías.

#### 4.3.1 Bronce.

Características: La palabra bronce se tiene conocimiento que se deriva de la palabra persa –burinch- ; es una aleación en el cual predomina el cobre como elemento principal con un contenido de al menos el setenta y cinco por ciento.

El bronce tiene resistencia a la acción de los agentes atmosféricos, así como a las aguas ácidas y alcalinas, es un metal muy apreciado por su resistencia al desgaste, también es muy apreciado por su sonido, por su pureza y la belleza de su color que da al pulirlo.

El bronce para su mejor apreciación se le clasifica en laminados y fundidos, este metal se utiliza para fines especiales, artísticos y decorativos. En la antigüedad se utilizó el bronce para la fabricación de monedas, de cañones de artillería, para la fabricación de estatuas o bustos, en la fabricación de grandes campanas, la mayor campana hecha en Rusia tiene un peso de ciento veinte toneladas, que ya no lo pudieron instalar donde estaba programada, por su gran volumen y peso no hubo equipo que la pudiera levantar e instalar.

El bronce se ha utilizado para la fabricación de instrumentos musicales de viento, como el trombón, el clarín, el oboe, la trompeta, el saxofón, etc. Los talleres artesanales productores de piezas en bronce en Guatemala, son pequeños talleres manufactureros, constituyen su mayor fuente de ingresos por su producción en menor grado, pero que es el sostén de una familia pequeña, en el mismo laboran los familiares y bien algún ayudante en forma asalariado.

En un principio la mayoría de talleres estaban organizados internamente como pequeñas industrias manufactureras productoras de mercancías, lo cual no supone una acumulación de capital, era una actividad fundamentalmente de carácter masculino.

El bronce se viene trabajando en la producción de artesanías en el Municipio de Chiantla en el departamento de Huehuetenango, que es uno de los pocos centros de producción que quedan en nuestro país; también el bronce es trabajado en el departamento de Alta Verapaz

Los materiales utilizados para la elaboración de las artesanías en bronce, es el alambre de cobre, el zinc, el plomo, el aluminio, el estaño, el carbón y la arena.

Los aprendices de estas artesanías, obtienen directamente del maestro, dichos conocimientos principiando por los trabajos mas simples hasta llegar a los completos y bien hechos.

Según el escritor Antonio Erazo Fuentes, dicha actividad artesanal mantenía la presencia de valores de uso de carácter folklórico. Los productos que se fabrican de bronce, tenemos las campanas, ceniceros, candelabros, corta papeles, cuchillos, puñales, espadas, sables, escudos, figuras decorativas para las salas, también se fabrican cabeceras de cama, etc.

Las artesanías fabricadas con el metal del bronce, tienen mucha aceptación en el mercado, pero por el alto costo de los materiales para su elaboración, es que dichos objetos han alcanzado unos precios elevados, pero que todavía son aceptados en el mercado, pero a decir verdad, son objetos bien elaborados, con un acabado muy delicado que son motivo de exposición en los hogares acaudalados.

#### 4.3.2 Cerámica.

La palabra cerámica se deriva del griego -keramiké-. La cerámica se entiende como el arte de fabricar basijas y otros objetos de barro, loza o porcelana, de todas clases de figuras y calidades.

Este trabajo artesanal fue introducido en nuestro país a la venida de los españoles en tiempos de la conquista, ya que en la expedición conquistadora vinieron artesanos de España, principalmente de las regiones de Córdoba, Sevilla, Murcia y Mallorca.

Cuando se estaba en el proceso del descubrimiento de América, se encontraban en España importantes productores de objetos de “mayólica” que era una loza con esmalte metálico, pues bien estos artesanos especializados en aquella clase de loza, vinieron a América y se instalaron en el altiplano de nuestro país.

Esta clase de loza con esmalte metálico, fue utilizada mucho por los españoles y los criollos, pero por su alto costo no estaba al alcance de los nativos que bien hubiera deseado usarlos.

Esta clase de cerámica es muy apreciada en todo el territorio nacional, y dada su alta calidad y presentación es usada en banquetes y ceremonias especiales en los Hoteles de cinco estrellas y algunos restaurantes de lujo, ya que su peso y presentación son muy vistosas y se lucen en los eventos especiales.

La fabricación de objetos en cerámica, esta basado en la propiedad de la arcilla y caolines, para formar con el agua una pasta plástica que se solidifica y se hace inalterable y fuerte con la cocción.

Entre la Cerámica se incluye a la “alfarería” que se refiere a la fabricación de utensilios hechos con pasta permeable, porosa, con frecuencia coloreada al rojo o con tonalidades amarillentas o negras, que a lo sumo tienen un sencillo y tosco vidriado, hecho a base de compuesto de plomo.

La alfarería se ha encontrado en casi todos los departamentos de Guatemala, que satisfacen una necesidad de uso, es un trabajo complementario del grupo familiar a la tradicional actividad agrícola.

Las materias primas para la producción de los objetos en cerámica, son: la piedra, la arena, el barro, la leña, la paja seca del arroz o del trigo, que son adquiridos en los alrededores del taller o bien son comprados en los lugares donde se siembran estos productos.

Se considera que esta actividad satisface una necesidad de uso, dado que su carácter era fundamentalmente utilitaria.

La técnica principal de la fabricación de la alfarería es el modelado a mano.

La loza es otro variante de la cerámica, es una pasta permeable recubierta con un barniz transparente conseguido a base de una segunda cocción.

También tenemos entre la cerámica a la porcelana, que es fabricada con una pasta permeable recubierta con un barniz transparente, que tiene mayor dureza que el de la loza y una traslucidez muy característica que la distingue de los otros objetos fabricados con los mismos materiales.

Las pastas para la fabricación de los objetos artesanales, se moldea mediante el torno del alfarero que puede ser de pedal, manual o eléctrico, se le da la forma al recipiente u objeto que se desea producir para luego pasar a la cocción a una alta temperatura en un horno especial, después esta el acabado, la pintura, el barniz, y la limpieza final.

Las piezas en series se producen por medio de moldes, para lo cual su fabricación se mas rápida, pero no por ello menos vistosos y decorativos.

La arcilla para la fabricación de los productos artesanales, no se encuentra en cualquier lugar del territorio nacional, son sitios muy especiales donde se encuentra dicho producto, según lo manifiestan algunos alfareros de la Antigua Guatemala, ellos lo compran en el Municipio de El Tejar en el departamento de Chimaltenango, pero también se encuentran en Baja Verapaz, Quiché, Totonicapán.

#### 4.3.3 Cestería.

Desde los tiempos mas remotos en que el hombre se desenvolvía como cargador nómada, se considera que principiaron a tejerse cestos y otros objetos con productos de fibras vegetales, con el objeto de guardar y transportar diversos artículos, para lo cual utilizaron fibras suaves y cortas como el lino y el algodón, así como las fibras de origen animal como la lana y las variantes conocidas que comprende las fibras duras, semiduras y las fibras largas como el mimbre y otras para producir cuerdas, esteras, canastas y variedad de recipientes.

Puede afirmarse que en el continente americano, se elabora la cestería desde hace mucho tiempo, ya que es una de las actividades mas comunes dentro del nativo llegando a producir una gran variedad de objetos de usos múltiples.

Actualmente la cestería es una actividad artesanal que está sufriendo su desaparición, que sufre una baja considerable en el mercado, debido a la introducción de artículos de plástico que la sustituyen.

Puede afirmarse que en Guatemala, la cestería al igual que la alfarería son las de las artesanías más comunes, tanto en el medio indígena como en el ladino, pues casi no existe comunidad en donde no se practique este quehacer milenario.

En nuestro medio la mayor concentración de este arte se encuentra en el altiplano de nuestro país, esto debido a que en dicha región se encuentra la mayor parte de indígenas que heredaron las habilidades manuales de civilizaciones pasadas de gran tradición de diferentes artes.

Existe una gran variedad de materiales utilizados en la elaboración de diversos objetos de cestería, según el medio y los elementos que provee la naturaleza.

En nuestro país los principales materiales utilizados para la fabricación de las artesanías de cestería, lo constituyen: la palma, el tule, el mimbre, el zibaque, el bambú, el tul, el junco, el maguey, el mangle, la paja de trigo, etc.

Debe señalarse que gran parte de la comercialización de la cestería, se realiza a través de intermediarios, los que obtienen realmente las ganancias en razón de que duplican o triplican los precios en dichos productos cuando los venden en los mercados de la localidad o bien en otros mercados del interior del país.

Es de hacer constar que la cestería no se ha organizado apropiadamente en talleres artesanales, ya que el artesano generalmente los produce trabajando en el patio de su vivienda y en la cual participan si no todos, la mayoría de los que integran el clan familiar.

La creatividad del artesano de los tejidos para producir cestas ha sido considerable, en un tiempo fue común las cestas producidas con fibra de bambú o de cañaveral, fueron utilizados por los campesinos en el corte de café; también en el corte y recolección de el tomate, de legumbres o frutas; lamentablemente estas cestas ya han sido sustituidas por cajas de plástico, que son mas resistentes, casi irrompibles, de poco peso y vistosos.

Los lugares donde se aprecia mucho al producción de cestas, es en el altiplano que se ven pequeños canastos, cestos grandes para las panaderías, etc.

#### 4.3.4 Cohetería y juegos pirotécnicos.

Guatemala es un país con múltiples tradiciones, entre ellas una que es común tanto entre los ladinos como entre nuestros indígenas que se conoce como “la quema de pólvora” también conocida como juegos pirotécnicos, que se utiliza para celebrar o amenizar las festividades familiares, religiosas o de la comunidad.

Para la elaboración de la cohetería o de los juegos pirotécnicos, es indispensable la utilización del material denominado pólvora. La pólvora es un material compuesto o mezcla de salitre, azufre y carbón, que a cierto grado de calor se inflama, desprendiendo bruscamente gran cantidad de gases; se emplea casi siempre en granos y es el principal agente de la pirotecnia.

En la actualidad varía mucho la composición de este explosivo. Se considera que fue la antigua civilización china la que empleo por primera vez este producto y fue hasta en el siglo XIV que se utilizó para el lanzamiento de proyectiles. También se considera que fue el monje alemán Bertoldo Schwartz y Rogelio Bacón los perfeccionistas de la pólvora en el siglo XIV, que prepararon una mezcla dotada de potencia impulsora por explosión, para poder impulsar balas por medio de cañones.

La pólvora fue introducida a Guatemala por los españoles durante la conquista, ya que dichos conquistadores utilizaron armas y arcabuces en los cuales se utilizaba la pólvora para realizar los disparos de dichas armas contundentes para aquella época, dichas armas eran totalmente desconocidas para los nativos, por lo que cuenta la historia que los invasores usaban el rayo para matar a la gente.

En la primera mitad del siglo XVIII, se organiza en Guatemala, el primer gremio de coheteros, sin embargo para ejercer legalmente dicho oficio, debían someterse a un examen muy estricto dado lo inmensamente peligroso que es la manipulación de la pólvora.

Los aprendices tardaban seis años para adquirir los conocimientos completos de dicho oficio artesanal, así mismo para aprender el oficio había que solicitar el examen de admisión el cual se realizaba en tiempo de la colonia en el Ayuntamiento.

Al finalizar los estudios el graduando sustentaba otro examen que versaba sobre la elaboración de los cohetes, las bombas voladoras, las bombas con vara, los coheteros y por supuesto la manipulación de los materiales y la composición de la pólvora.



Desde la época de la colonia hasta la fecha el indígena ha participado en forma activa en las artesanías, esto se presenta principalmente en el área rural y que es donde mas se consume el producto de la cohetería o de juegos artificiales, ya que las poblaciones tienen muchas celebraciones religiosas, festividades patronales, celebraciones familiares, eventos deportivos y otras actividades donde es común la quema de pólvora y las famosas ametralladoras, que son un conjunto de cientos o miles de cohetillos.

En el departamento de Chimaltenango son tres los municipios donde se fabrica la cohetería que son San Martín Jilotepeque, Comalapa, Tecpán; donde se fabrican los famosos toritos de cohetes es en el departamento de Suchitepequez y en Alta Verapaz; en el departamento de Guatemala también se encuentran fabricas de cohetes, en los municipios cercanos a la ciudad capital, como San Juan Sacatepéquez, San Raymundo, Mixco y Santiago Sacatepéquez.

En estos talleres artesanales de cohetería laboran menores de edad, que contratan para elaboración de la materia prima como es el envuelto en periódico y luego le introducen la pólvora, que en muchas ocasiones se han producido estallidos y han ocasionado quemaduras graves a los niños o jóvenes y en varias oportunidades hasta han fallecido en el incendio.

Los talleres artesanales de cohetes utilizan en la mayoría la mano de obra constituida por todos los familiares, pero también contratan a otros artesanos, y por lo barato de la mano de obra es que contratan a niños para dicha actividad, dado que algunos de ellos adquieren una gran habilidad para la elaboración de dichos artefactos, y esos con el fin de agenciarse fondos para ayudar a la familia es que se exponen a esos grandes peligros como es la manufacturación de los cohetes.

Recientemente el Congreso de la República emitió una Ley en la que se indica que esta prohibida la contratación de niños comprendidos entre los siete y doce años para trabajos en los cuales peligre la vida y la salud de dichos menores, quienes no cumplan con dicha disposición serán sancionados con una multa muy fuerte.

Para las fiestas navideñas y de fin de año es cuando la cohetería alcanza su mayor producción y comercialización, pues el chapín es muy dado a gastar en pólvora sus recursos económicos, ahora no sólo las personas invierte en pólvora; hay grandes empresas comerciales que presentan su famoso “SHOW DE LUCES” que lo presentan en espacios muy grandes y que son vistos por millares de personas en los alrededores de la capital. Esta actividad se ha extendido a algunos departamentos del interior de la república y también a Municipios que tienen buenos recursos para brindarle una distracción a su comunidad.

Es increíble el enorme capital que invierte el guatemalteco en la quema de pólvora para las fiestas navideñas, pues no hay barrio, colonia, comunidad, vecindario o familias donde no se celebre la navidad y el año nuevo, con la quema de pólvora, ahora con ofertas de “combos” de pólvora producidos en el extranjero, que verdaderamente son un gran espectáculo para niños, jóvenes, mayores y ancianos que aprecian grandemente dicho espectáculo.

Algunas grandes empresas comerciales con el fin de promocionar sus productos han montado espectáculos de la quema de pólvora para las fiestas navideñas, que son la alegría principalmente de los niños, de los jóvenes, adultos y de ancianos, que verdaderamente es un gran espectáculo de luces multicolores que cubren el cielo en una noche inolvidable.

#### 4.3.5 Cobre.

Orígenes. El material del cobre es conocido desde tiempos remotos, el nombre se deriva del latín “Cyperium” que se origina en Chipre.

En las excavaciones realizadas por los investigadores en la antigua ciudad de Caldea, encontraron una estatuilla de cobre puro, que data de de cuatro mil años antes de la era cristiana, esto constituye el objeto metálico mas antiguo que registra la historia y de lo que se ha conocido hasta la presente fecha.

El cobre se encuentra en estado natural en las orillas del lago Superior en los Estados Unidos de Norte América, en donde en estado natural o mezclado forma yacimientos muy ricos, este metal también se encuentra en grandes cantidades en Perú, Chile, de América del Sur; así como en Katanga en el Congo Belga.

El cobre es un metal de color rojo, maleable, fuerte; de manera que puede estirar en hilos muy delgados o finos, así como extenderse en laminas muy delgadas, después de la plata es el metal que conduce con mayor efectividad el calor y la electricidad. Aún no se tienen datos exactos sobre su origen en nuestro país, pero se dice que los nativos ya conocían este metal antes de la llegada de los conquistadores a Guatemala.

El historiador Silvanus Morley hace referencia a las piezas de cobre encontradas en la Gran Civilización Maya de Chichén Itzá, península de Yucatán Mexico; y las considera procedentes de Colombia, Panamá, de Honduras o de Guatemala, pero hace referencia a que fueron fabricadas con el cobre mas puro y que seguramente se originaron en la antigua civilización Maya cuyo asiento principal estuvo en Peten en Guatemala.

Actualmente los talleres dedicados a la fabricación de objetos con cobre, se surten de la materia prima con el desperdicio de los alambres de conducción eléctrica, de conducción de teléfonos, de chatarra, de los cascabillos de municiones de las armas de fuego, de objetos que ya no tienen reparación pero que tienen cobre,

Los principales artículos artesanales de cobre tenemos las legendarias campanas, que son utilizadas en las iglesias, catedrales, basílicas y antiguamente en las nunca olvidadas escuelas de primaria, que anunciaban la entrada a clase, la salida a recreo, retorno a clases y por supuesto la algarabía de la salida de las faenas escolares; pero también recordar cuando no se cumplía con un deber en clase, que el maestro castigaba con un plantón por una o dos horas debajo de la campana de la escuela, para que todos los compañeros se enteraran de que era uno de los incumplidos en sus tareas escolares o bien que había cometido alguna falta que merecía ese castigo, reprimenda que era deshonrosa para el alumno.

También el cobre se utiliza en la fabricación de marcos, de las medidas de pesas por libra, en candelabros, crucifijos, argollas para sujetar las sillas de montar, espuelas, estribos, lámparas de sala, de mesa de noche, trofeos. Es de hacer constar que el cobre como artesanía popular esta desapareciendo, dado lo escaso de dicho material y lo caro que esta en el mercado para fabricar artesanías, lugares de producción tenemos Huehuetenango, Totonicapán, Cobán, San Marcos.

Los artesanos dedicados a fabricar objetos con cobre han producido piezas muy originales que son admiradas y adquiridas por muchos nacionales y extranjeros, pues son dignas de lucirse en las salas, paredes o en los corredores de muchas viviendas de la ciudad capital o en el extranjero.

#### 4.3.6 Cera.

Desde la época pre-hispánica, los Mayas ya conocían y explotaban la abeja silvestre, utilizando la miel que era un elemento muy importante para el consumo humano.

Al mismo tiempo formaba parte de las ofrendas a los dioses junto con el pom y la cera silvestre. Los habitantes de este país utilizaban un madero denominado “ocote” para alumbrarse por la noche y que también se utiliza para encender un fuego.

A la llegada de los españoles a América enseñaron a los nativos la elaboración de velas hechas con la cera de las abejas, para la iluminación del ambiente familiar, así como para rendir culto a los santos en los templos.

Durante el tiempo de la Colonia en Guatemala, la artesanía con cera cobró gran importancia, tanto es así que se formó el gremio de los fabricantes de productos con cera o “cereros” tal como consta en las Ordenanzas del Ayuntamiento de Guatemala del treinta de enero del año un mil quinientos cincuenta y nueve, junto con el gremio de los escultores.

En lo que a cerería se refiere hay que diferenciar entre la cerería tradicional y la cerería artística. La cerería tradicional se organizó a través de pequeños talleres familiares, producto que abastecía el mercado local, para la satisfacción de las necesidades de uso.

La cerería artística se organizó a través de pequeñas industrias manufactureras, cuyo producto era para satisfacer el mercado de su comunidad y de otros centros poblacionales del interior de la república.

Actualmente el trabajo artesanal en cera, se encuentra dispersa en todo el territorio nacional, fundamentalmente la cerería tradicional; ahora la cerería artística se encuentra ubicada principalmente donde hay centros religiosos importantes como son la Antigua Guatemala en el departamento de Sacatepéquez, en Esquipulas en el departamento de Chiquimula y en la ciudad capital de la república de Guatemala, en estos lugares se elaboran verdaderos piezas artísticas con figuras tan sofisticadas y que son la admiración de los compradores, las hay de todos los tamaños y calidades; pero se ven algunos trabajos o piezas que son verdaderamente unas obras de arte, que no las encienden a los santos, si no que las guardan como recuerdo del lugar visitado.

La materia prima para la fabricación de productos en cera, es la cera amarilla, la cera blanca, la cera vegetal, la cerafina, el cebo, el hilo de algodón trenzado.

Los productos elaborados con cera, tenemos: veladoras, candelas, cirios, candelas adornadas en su alrededor, candelas perfumadas, candelas de colores, figuras de cera como santos, ángeles, querubines, figuras de animales, de aves, de templos, de santos, etc. Ahora también se fabrican veladoras para lo cual utilizan vasos, copas, platillos de vidrio, que le dan un colorido especial en su interior con diferentes colores, que son el atractivo del comprador.

Para las ceremonias especiales como bautizos, primeras comuniones y bodas, son encargadas candelas muy especiales, para adornar las bancas de la iglesia o bien obsequiar a los asistentes a dicha ceremonia; las candelas para las primeras comuniones son pequeñas, perfumadas, adornadas con listones y les agregan un polvillo de material brillante que las hacen muy elegantes y apreciadas. Este producto artesanal en lugar de desaparecer, se ha ido incrementado dado su demanda en el mercado.

#### 4.3.7 Fachadas.

Esta clase de artesanías en arcilla o en barro, es una de las que han aparecido últimamente en el mercado artesanal, se trata de unos cuadros o fachadas como se les ha denominado, en el que aparecen cierta clase de objetos dentro de un cuadro resaltado o en relieve, estos son elaborados algunos a mano y otros por medio de moldes, pero únicamente están cocidos a fuego para luego ser pintadas al gusto del comprador.

Según sea la elección del cuadro así son los objetos que tiene el mismo, si se trata de cocina, pues esta relacionado con todos los utensilios que hay en el ambiente de cocina, como la estufa, la estantería para guardar platos, vasos; la refrigeradora, las ollas, paletas, sartenes; el objetivo de estos cuadros es que la compradora se entretenga y decore con pintura de aceite los objetos que se encuentran dentro del cuadro para luego pintar el marco con un color especial.

#### 4.3.8 Guacales y Jícaras.

Los guacales y las jícaras, son recipientes a manera de bajilla vegetales, que son fabricadas con la corteza de los frutos denominados “morros”, calabazas y tecomates, a estos frutos se les extrae la pulpa de su interior y se raspan bien a modo de que no quede nada en dicha cáscara, algunos son pequeños y otros alcanzan buen tamaño y regular peso, las artesanías que se producen con estos frutos son de origen prehispánico que han llegado hasta nuestros días gracias a la habilidad y tradición de nuestros artesanos indígenas.

Para el caso de los guacales y jícaras hechas de las calabazas y tecomates, estos frutos son cortados cuando se encuentran sazones o maduros, es decir que su parte exterior se encuentra con un color amarillo

Después de cortados se colocan a intemperie que les dé el sol para que su corteza adquiera dureza o secos. Cuando están secos, se parten por mitad para extraerles la pulpa y las semillas, obteniendo así los famosos guacales.

Para el caso de las jícaras, es el mismo procedimiento del anterior, sólo que al estar completamente secos los frutos, se les corta una parte del extremo donde estuvo sostenido el fruto al árbol, se le extrae la pulpa y las semillas, quedando un recipiente para beber agua, o toda clase de líquidos. Estos productos generalmente carecen de decoración ya que los campesinos los utilizan para beber el agua que llevan en sus tecomates, que guardan el agua bien fresca y sin obtener mal sabor, también son llevados por los indígenas a las labores del campo, ya que son livianos, resistentes y manuales, estos son hechos por la propia familia, pero en algunos casos se adquieren en los mercados del interior de la república.

Estos objetos en algunos casos pueden ser decorados, como por ejemplo cuando los destinan para la fabricación de chinchines o sonajas como se les denomina en algunos pueblos de centro América, la decoración es mediante la incisión o pirograbados, o bien pintándolos con tintes naturales o pinturas de aceite.

El municipio de Rabinal en el departamento de Baja Verapaz se caracteriza por los tintes naturales que utilizan en la decoración de estos objetos, entre ellos el achiote, el palo amarillo, el humo de ocote, el "nij" que es una pasta de origen animal extraído de un insecto, esta pasta es la que se utiliza como base para la elaboración de los tintes naturales.

De las jícaras se produce un instrumento musical que utilizan los conjuntos, para acompañar a las bandas, ya que al pasar una pieza de metal por el lomo de dicho objeto produce un sonido muy particular que le da sonoridad y ritmo a la pieza musical que interpretan los del conjunto.



También están los chinchines que son utilizados por los indígenas en los bailes tradicionales de moros y conquistadores, que le dan un sonido muy especial a sus danzas folklóricas.

Los morros, las calabazas, los tecomates, se producen en las tierras cálidas principalmente en el oriente de la república en algunos lugares de la costa atlántica y del pacífico.

Las calabazas grandes son utilizadas para hacer artesanías decorativas, que se presentan para las fiestas de inicios del mes de noviembre, cuando se celebra el alegre y memorable día de todos los santos, luego el día de los difuntos; estas calabazas se adornan con luces y papeles de colore, que se colocan en los jardines de las casas para darle el colorido a la fiesta del tradicional plato típico el fiambre.

#### 4.3.9 Hierro.

El hierro es un metal dúctil, maleable, tenaz, de color gris azulado, que puede recibir gran pulimento y es el más empleado en la industria, pero que actualmente es muy útil para la fabricación de artesanías.

Los minerales de que consta el hierro, son los mas difundidos en la naturaleza, cuando se expone al aire seco y a la temperatura ambiente, se conserva inalterable; pero expuesto al aire húmedo o en contacto con el agua, se oxida cubriéndose de una capa de herrumbre, ahora cuando entra en contacto con el agua salada como en los muelles, es objeto de una capa de oxidación que termina quebrándose con el tiempo, esto último se puede apreciar en los muelles de Puerto de San José de Champerico

El hierro fue conocido en la antigua civilización de Egipto tres mil años antes de Cristo, pero no se utilizó en la construcción de edificios de aquella época. Se estima que la producción anual de hierro esta en los doscientos cincuenta millones de toneladas al año, los principales productores de Hierro en el mundo tenemos a Estados Unidos de Norte América, Rusia, Inglaterra, Francia, Alemania, India.

Debido a la MEGA CONSTRUCCION de las Tres Gargantas, que es una represa para la producción de energía eléctrica que aún se está construyendo en China Comunista, en la cual se utilizan millones de toneladas de hierro, es que hace dos o tres años, se presentó un déficit de hierro a nivel mundial, dado que dicha nación adquirió en todo el mundo todo el hierro que podía, para la construcción de su represa, es una de las represas de agua mas grande de todo el mundo, que ha llevado en su construcción casi los diez años.

Las artesanías en las cuales se utiliza el hierro, tiene su origen en Guatemala durante la época colonial la que fue introducida a territorio nacional por los españoles.

Roberto Díaz, investigador guatemalteco, nos indica que la primera mención que se hace de los herreros, se encuentra en el libro viejo en un acta de fecha veintinueve de julio del año un mil quinientos veinticuatro.

El trabajo artesanal en hierro se encuentra difundido en casi todo el territorio nacional, pero uno de los centros productivos más significativos artesanales es la ciudad de la Antigua Guatemala en el departamento de Sacatepéquez.

Los trabajos artesanales elaborados en hierro forjado, han ido evolucionando considerablemente, hasta el punto que hoy tienen mucha importancia aquellas piezas de carácter ornamental.

La elaboración de herrajes, carretas, ruedas para carretas, no es tan importante como en las épocas pasadas; pero si hay una fuerte demanda en la producción de balcones ornamentales, las verjas, faroles, tocadores, puertas, portones, candelabros, candados, llaves, ceniceros, sillas, sillones, mesas, que son artesanías que se utilizan en la decoración de las casas coloniales o en las de estilo moderno.

El trabajo en hierro requiere de gran habilidad, pero en nuestro país se encuentran unos excelentes artesanos, que han realizado verdaderas obras de arte con el hierro, ahora con trabajos estilizados en figuras muy originales, que son adquiridas por los conocedores de dichos trabajos, hay lugares del interior de la república donde también se elaboran excelentes trabajos artesanales en hierro, como es en Chimaltenango, la ciudad capital, Quetzaltenango, Suchitepequez.

#### 4.3.10 Hojalatería.

La hojalatería es otra artesanía que se ha conservado tradicionalmente, es una de las mas difundidas en el territorio nacional.

Con relación al trabajo artesanal en hojalatería, se constató que en tiempos de la colonia constituía una de las principales fuentes de ingreso de los habitantes de la ciudad colonial, un trabajo en el cual participan la mayoría de los integrantes del clan familiar, ya que no se podía contratar personal, dado que los trabajos eran ocasionales y no perennes, por lo tanto no se contrataba a personal o asalariados.

La elaboración de las piezas era por encargo, ya que es al gusto del cliente como se elaboran las mismas, algunas son muy difíciles y otras que llevan menos tiempo para su elaboración.

Los productos que se elaboran son realizados especialmente en el área rural, y se elaboran a base de fuego manual, ya que no utilizan la energía eléctrica por no contar con ella.

Los principales productos de hojalatería que se producen son candeleros, faroles, regaderas, cubetas, palanganas, jarras, recipientes para agua, canales, ventiladores, aspas para pozos extractores de agua, bajadas de agua, etc.

Los productos de hojalatería se producen casi en todo el territorio nacional, para lo cual únicamente utilizan una lámina de zinc bien delgada, que es bien maleable, un soldador de metal bien eléctrico o de fuego, los moldes para producir la clase de objeto que se va a producir y la realización del trabajo es bien rápido.

#### 4.3.11 Imaginería.

Es el arte de tallar en madera a tamaño natural o medianos, las imágenes de los santos, bien de sexo masculino, femenino y de niños, también son elaborados en tamaños pequeños o en miniaturas.

Luego de su acabado se pintan tratando de darle la textura exacta de la piel humana, cuidado especial necesita lo de los cabellos, las uñas, los ojos, las pestañas, las cejas, y otros elementos bien delicados que tienen las imágenes.

La materia prima que se utiliza para la fabricación de las artesanías en madera son las que producen en el territorio nacional, como el cedro, el caoba, conacaste, que son duraderas, no les entra la polilla, son fácil de modelar, los principales artesanos de imaginería se encuentran en Antigua Guatemala, ciudad capital, Esquipulas, San Raimundo, Totonicapán.

#### 4.3.12 Instrumentos musicales.

Otros de los productos artesanales son la fabricación de instrumentos musicales, estos solo pueden ser fabricados por artesanos que conocen de música aunque no sepan leer solfa, pero tienen el privilegio del oído para poder fabricar estos instrumentos principalmente los que fabrican las marimbas, las guitarras, los bajos, las bandolinas, etc.

Para la fabricación de las teclas de las marimbas se utiliza la madera denominada ormigo, que tiene la particularidad que sus teclas producen diversas clases de notas o sonidos, las otras partes se pueden fabricar con diferentes clases de madera. La marimba es el instrumento autóctono, de identidad nacional, uno de nuestros símbolos patrios, recientemente declarado como instrumento musical patrimonio nacional.

El árbol de “ormigo” se encuentra en las regiones de la boca costa del pacífico, es muy rara su producción y cuando se le encuentra se le cuida para que no sea objeto de daño por los animales que quieren hacer nidos en ellos. La construcción de una marimba completa es decir el tenor y la marimba, lleva varios meses, dado que lleva un proceso especial el secado de la madera, la construcción del teclado que es lo más difícil, que tiene que ver con la escala musical para poder obtener los sonidos necesarios y poder interpretar las piezas musicales.

La construcción de los cajones de sonoridad y la armazón de la marimba se pueden fabricar con maderas de cedro, caoba, conacaste, que con maderas muy durables y vistosas al barnizarlas, grandes constructores de marimbas hay en Quetzaltenango, en Totonicapán, Huehuetenango, San Marcos.

En la ciudad de Guatemala, se encuentra la legendaria familia de don Rosendo Barrios, ubicada en la quince calle A de la zona uno, que construyó uno de los instrumentos mas completos que se conocen de la marimba mundialmente famosa “Maderas de mi Tierra” que cuenta la historia que en un gira por Europa se extravió la original, fue enviada por el entonces presidente de la República Coronel Jacobo Arbenz Guzmán a unos conciertos en Rusia, Checoslovaquia, Hungría y en esos viajes se extravió y sólo regresaron los marimbistas.

También hay artesanos dedicados a la fabricación de otros instrumentos musicales como las guitarras, los violones o bajos, las mandolinas, los tímboles, las maracas, los raspadores hechos con tecomates largos.

Los fabricantes de esta clase de instrumentos son también unos artesanos muy especiales, pues la hechura de estos objetos llevan cierta habilidad además de la de carpintería la de saber tocar dichos instrumentos para darle la sonoridad que dichos instrumentos requieren para poder ser útiles.

Artesanos de instrumentos musicales se encuentran en Quetzaltenango, Huehuetenango, Zacapa, Totonicapán, San Marcos, etc.

#### 4.3.13 Jarrones.

Otras de las artesanías que también han aparecido en el mercado guatemalteco, son los famosos jarrones hechos de arcilla o de barro, que los hacen en diferentes tamaños, pequeños, medianos y grandes. Estos también son fabricados en relieve en la parte exterior del jarrón, con vistosas figuras, que por lo regular son puertas, portones, ventanas, enredaderas, macetas, flores, plantas, etc.

Estos jarrones por lo regular los fabrican a mano y otros con moldes, son utilizados como adornos de entradas a viviendas, en las salas o bien en los pórticos, no se pueden utilizar como floreros porque tienen orificios donde se podría salir el agua, pero si se les puede colocar flores artificiales que con ello lucen elegantes.

Estos jarrones tienen la característica que sólo son cocidos en horno y se presentan al mercado en ese estilo, para que los adquirentes los pinten según los colores que ellos decidan.

En cuanto a las artesanías en cerámica, arcilla o barro, ahora hay una gran variedad de objetos que nuestros artesanos han producido para agenciarse unos buenos centavos para el sostenimiento del hogar.

Una pequeña ayuda que se ha dado a los artesanos, es la construcción del mercado de artesanías, ubicado en la zona trece de la ciudad capital cerca del Aeropuerto Internacional La Aurora, donde los artesanos exponen a la venta una infinidad de productos, pero dichos vendedores exponen que el alquiler de los locales es bastante caro y muchos no pueden arrendar un local por lo elevado del alquiler, por lo que algunos se ubican en las afueras de los mercados o plazuelas.

Es indudable que algunos productos artesanales elaborados con barro o arcilla están desapareciendo, debido a la nueva tecnología, por el uso del plástico o del nylon. Salvo en algunos casos especiales, pero ahora ya no se pueden apreciar con regularidad los famosos comales que se utilizan para el cocimiento de nuestras tradicionales e infaltables tortillas de maíz, que son uno de los alimentos básicos tanto en los hogares pudientes como en los de escasos recursos económicos, y que ahora son cocinadas en los famosos comales industriales de metal.

También han desaparecido las tinajas de barro, que son recipientes que las amas de casa usan para transportar el agua del río o del chorro local, para el hogar. Ahora estas tinajas han sido sustituidas por los recipientes con la misma figura, pero fabricadas con material plástico, eso sí, con vistosos colores, que son muy resistentes a los golpes es decir que no se rompen con facilidad como las tinajas hechas con barro.

Dentro del trabajo de investigación realizado, tuve la oportunidad de conocer los dos talleres que posee el artesano Edgar Leonel Cabrera Tabín en la ciudad de la Antigua Guatemala, ubicado en la calle de los pasos número veintiocho. Fui atendida muy amablemente habiéndome proporcionado valiosos datos sobre las artesanías que elabora en su taller. La selección del material que utiliza para sus trabajos los compra en el Municipio de El Tejar en Chimaltenango, ya que es un material muy compacto, resistente que no se raja o desarma al trabajarlo, me puso a la vista dos monumentales arreglos hechos con barro, ya cocidos y pintados, colocados como un racimo solamente con verduras y otro hecho arreglo solo con frutas de la región, son impresionantes los acabados de dichos arreglos, pues uno cree que son frutas o verduras naturales, ya que tienen la imagen que son originales pero no, son imitaciones de verduras y frutas muy bien hechas.

#### 4.3.14 Jarcia.

Se le denomina jarcia a labor artesanal de utilizar convenientemente la fibra que se extrae de las hojas de una planta denominada maguey, de la cual se conocen muchas variedades que se producen en el territorio nacional y con las cuales se producen varios objetos artesanales, no en todos los departamentos se produce esta planta, se estima que esta fue traída de territorio mexicano y que se acopló bien en el territorio del occidente de nuestro país.



En el municipio de Concepción Tutuapa del departamento de San Marcos se produce el maguey pero sus hojas son pequeñas y fácil de manejar, por lo que la cuecen en grandes ollas por un tiempo prudencial de tres a cuatro horas, de manera que se ablande o suavice la cáscara, para que al día siguiente sea raspada con la parte no filosa de un machete, con cuchillo o bien con tablitas, posteriormente la lavan en los ríos poniéndose a secar al sol, ya seca se procede a torcerla y se va produciendo la fibra el torcido se realiza sobre la pierna.

En San Pedro La Laguna departamento de Sololá también se explota la hoja del maguey que tienen hojas bien desarrolladas hasta de casi dos metros de largo, tienen muchas espinas duras que pueden causar heridas, por lo que después de haber sido raspadas con machete, se auxilian con un mazo de madera y proceden a machacar dichas hojas para expulsar la carnaza haciéndolo sobre una piedra plana de preferencia cerca de un río para proceder a lavar la fibra, luego secarla al sol.

En el departamento de Alta Verapaz, es otro el procedimiento, la fibra del maguey se obtiene tostando las hojas o pencas en un comal, después se raspan, se lavan y se obtiene la fibra. Para el acabado final de los productos artesanales hechos con fibra, a la fibra o pita se le tiñen con añilinas de diferentes colores: amarillo, verde, rojo, azul. Productos hechos con fibra están los costales, los morrales, las hamacas, redes, los lazos, etc.

#### 4.3.15 Juguetería.

Los artesanos tampoco han descuidado la fabricación de objetos para juguete de los niños, principalmente que son hechos con madera liviana y barata estos se pueden encontrar en los mercados de las comunidades del interior del país.

Estos juguetes los fabrican de diferentes tamaños, los hay grandes, medianos y pequeños, los creativos realizan verdaderas imitaciones de camionetas, camiones, carros, ruedas de caballitos, payasos, matracas, amueblados en miniatura de comedor, de sala, muebles, carruajes para muñecas, cunas, andadores, gaveteros, cocinas con sus trastos, sala de dormitorios, sillones reclinables para niños, caballitos con ruedas, etc.

Estos objetos artesanales son pintados, decorados con colores llamativos para que el niño lo encuentre atractivo y le interese jugar con él, esto ayuda a la madre para dedicarse a quehaceres en el hogar.

Estos juguetes para niños ya casi no se producen en la cantidad que se hacían hace un buen tiempo, debido a que estos han sido desplazados por otros de material plástico, ya que son mas baratos, mas vistosos, con menor peso, son mas resistentes a los golpes y con mayor atracción para el niño, por lo que son una de las artesanías que no han desaparecido por completo, ya que en algunos departamentos del interior todavía se ven algunos ejemplares de estos objetos, que son muy apreciados por los niños.

También se producen juguetes para niñas y niños, como lo son las vistosas muñecas y varones que se producen en diferentes lugares del territorio nacional, algunas de ellas son vestidas con los trajes típicos de la comunidad, es así como logramos ver muñecas vestidas con los trajes típicos de Quetzaltenango, de Cobán, de Quiché; otros varones con la indumentaria de Sololá, de Panajachel, de Totonicapán, de Huehuetenango, etc.

No cabe duda que el artesano guatemalteco, principalmente del interior de nuestro país tiene una creatividad e imaginación muy buena.

Inventa una serie de productos para lanzarlos al mercado y así poder obtener algunas ganancias económicas que ayudan al sostenimiento del hogar.

Estos artesanos no tienen ninguna escuela, ninguna orientación, ningún apoyo que los ayude a comercializar sus productos, que les enseñe a manejar los costos, el tiempo de la fabricación del producto; para así establecer en cuanto se puede vender dicha artesanía y no regalen el trabajo, que muchas veces son unas verdaderas obras de arte las que se comercializan y no a precios justos, si no muchas veces al capricho del comprador, porque el vendedor da lugar al regateo.

#### 4.3.16 Madera. (Artesanías fabricadas con madera).

La madera es un elemento muy utilizado como materia prima para la producción de varias artesanías y de otros objetos, que por su fácil obtención y que con grandes herramientas eléctricas o hechas funcionar con motores de gasolina han realizado una gran explotación de las maderas en todo el territorio nacional, la cual en cierta forma ha sido desmedida y ocasionado grandes derrumbes o deslaves por dicha deforestación

La actividad que se dedica a la fabricación de objetos de madera se le denomina “carpintería” y al sujeto que realiza dicha actividad se le denomina como “carpintero” . Este artesano se auxilia de mucha herramienta que las mueve con su fuerza humana, o sea que casi no utiliza maquinaria eléctrica para realizar su labor.

Las artesanías en madera hay muchas pero lo que mas interesa son los producidos o hechos a mano, entre ellos tenemos los muebles, instrumentos musicales, máscaras, juguetería, imagería, frutas, verduras, marcos, cabeceras de cama, cuadros, mesas, sillas, camas, trinchantes, estanterías, etc.

Los muebles son producidos en casi todo el territorio nacional, utilizando para ello como materia prima las maderas finas como el caoba, al cedro, el palo blanco, el conacaste, el chichipate, el chíchique. Los muebles hechos con esta clase de madera adquieren unos precios muy considerables, dado lo escaso que son y lo fino de su acabado, además que tienen ornamentaciones hechas a mano.

Hay algunos muebles fabricados con madera de pino o ciprés, estos son hechos a mano en algunas comunidades de Totonicapán, Sololá, Quiché, Huehuetenango, que son los lugares donde abundan esta clase de árboles.

Se presentan productos al mercado como librerías, bancos, sillas, mesas, cofres, trinchantes, camas; muebles que son adquiridos por personas de escasos recursos económicos dado su bajo precio.

#### 4.3.17 Máscaras.

Las artesanías en madera también se incluyen a las máscaras fabricadas con madera de pino, ciprés, palo blanco, cedro y el palo de pito, huarumo, que no pesan mucho y es madera suave, bien fácil de moldear.

La técnica en el vaciado de la madera y luego darle la forma al rostro de algún personaje o de algún animal, que se utilizan en las danzas folklóricas de las comunidades del interior de la república, que tienen origen prehispánico y otras que aparecieron en tiempos de la colonia.

Los principales centros de producción de estas artesanías se encuentran ubicados en el municipio de Rabinal en el departamento de Baja Verapaz, en Chichicastenango, Quiché, San Cristóbal Totonicapán, Sololá.

Las máscaras especiales son las que se utilizan en aquellos bailes de fieros que se presentan en algunos lugares del interior del país, son especiales porque se refieren a personajes de la política, de funcionarios de gobierno, de las municipalidades, de vecinos importantes del lugar o de casos de corrupción, etc. Las máscaras una vez terminadas son pintadas tratando de darle la textura natural que debe tener el personaje imitado, no todos los departamentos producen esta clase de artesanías, pues son los departamentos de Quiché, Totonicapán, Sololá, Huehuetenango, Suchitepequez, donde hay artesanos de esta clase de objetos.

En el lugar conocido como los encuentros en la carretera panamericana, en la orilla de la carretera que conduce a Sololá, hay varias ventas de artesanías en madera y en especial las famosas máscaras, de todos tamaños y coloridos, nos cuenta el vendedor de dichos productos que el negocio no es muy bueno, pues son los pocos los turistas que se detienen y compran sus productos.

#### 4.3.18 Palma.

La palma es el nombre común con que se conoce o se designa a varias plantas de la familia de las palmeras, cuyas hojas o cogollos son muy apreciados por los artesanos, que son usados para la fabricación de diversos artículos en nuestro medio.

La palma fue un artículo de repartimiento durante la histórica época de la colonia, esto se dio principalmente en las comunidades indígenas con el fin de controlar el corte de dicho material.

La palma para poder trabajarla es necesario suavizarla, para lo cual se ponen en un recipiente grande con agua y se introducen las hojas de palma para además de suavizarla, blanquearla.

Las palmeras son arbustos que se producen en la regiones tropicales, son altos y un buen grosor, fuertes y resistentes al viento.

Hay una gran variedad de productos artesanales elaborados con palma, las famosas trenzas que son un entretejido de un determinado número de fibras angostas que constituyen a la vez la materia prima en la elaboración de sombreros, los cuales en época antigua eran cocidos a mano con aguja capotera, actualmente se cosen a máquina, modelando la copa de los mismos con hormas especiales.

Otros de los productos elaborados con palma tenemos los petates, artesanía que es muy común en el área rural, sobre todo en los lugares tropicales ya que les sirven a los habitantes de dichas regiones como cubre cama, por ser bien frescos y de bajo precio en el mercado.

También tenemos entre los productos hechos con palma, las escobas que son muy útiles en el hogar; los productos artesanales en la cual se utiliza la palma se ha diversificado mucho en nuestro país, en algunos lugares han sido muy creativos y han elaborado bolsos de mujer, sombreros de playa, sombrillas, persianas, sopladores, manteles, individuales, forros para trastos de pirex.

Los artesanos que trabajan la palma, se encuentran ubicados en las comunidades de Alta Verapaz, San Miguel Chicaj, en Chiquimula, en Quetzaltenango, en Quiché, Huehuetenango.

En la costa del atlántico y del pacífico, se utiliza la palma para la elaboración de las viviendas de los campesinos, ya que la palma se utiliza en lugar de la lámina o de la teja.

La utilización de la palma es por su bajo costo y lo fresco que mantiene el ambiente, y que en su construcción tienen el cuidado de hacer un buen trabajo para que no se los lleve el viento y no deje pasar el agua cuando llueve en torrenciales lluvias, dicho material se obtiene en los lugares circunvecinos de dichas comunidades, como complemento para la construcción de las viviendas en las áreas de la costa, la madera que se utiliza para la fabricación de dichas viviendas rurales está el “mangle” que es un material muy resistente al agua, fuerte, y se utiliza para las bases o esquinas, y las ramas delgadas para la colocación de las palmas en la parte superior de las viviendas, su duración esta entre los quince a veinte años.

#### 4.3.19 Pieles. ( Artesanías fabricadas con pieles.)

Para los primeros habitantes que se encontraban en el continente americano, antes de la llegada de los conquistadores, así como para todos los seres vivientes, los primeros requisitos indispensables era la lucha por su propia preservación, como lo fueron el alimento y el vestido, esto como protección contra los elementos de la naturaleza que lo rodeaban.

La caza de ciertos animales de abundante pelambre fueron el medio utilizado para proteger su desnudo cuerpo, después de matar al animal le quitaban la piel y la ponían a secar, iniciándose de este modo el método mas simple del curtido o curación de las pieles.

El uso de las pieles curtidas para la elaboración de diversos artículos artesanales, dio el nacimiento a las labores que hoy se conoce como talabartería. El significado de la talabartería se deriva de “talabarte” que es un cinturón del que pendía la espada o sable que utilizaron los militares o que prestaban servicio militar.

Podemos definir este término como el arte del talabartero, este oficio está ligado al del curtidor, pues en algunos casos el mismo curtidor es el talabartero.

Existe gran variedad de trabajos y especialidades, de acuerdo con los objetos que se producen, entre ellas podemos mencionar la “marroquinería” o estuchería, la cual consiste en confeccionar artículos de cuero de pequeño tamaño; como los monederos, las cigarreras, los estuches de rasurar, porta-chequeras, agendas, estuches para anteojos, estuches para navajas, fundas para revolver o pistolas, fundas para tolvas, llaveros, porta vasos, cuchumbos, estuches para relojes, et

También entre la confección de objetos con piel tenemos lo que se ha llamado la “guarnicionería” que son todos aquellos elementos fabricados con piel que está contemplado dentro de la talabartería, y es todo lo relacionado con la elaboración de las sillas de montar, aparejos, correajes, los bozales, las riendas, los látigos, las cintas para amarrar los cuernos de los bueyes a las carretas, las charreras o protectores de los vaqueros para las montas, y otros productos relacionados.

Las técnicas utilizadas en el trabajo y la decoración de los cueros o pieles son: el repujado que es el arte de labrar las pieles por martilleo de modo que se obtenga las figuras en relieve en una de sus caras o lado principal.

El pirograbado es la decoración de la piel por medio de una punta metálica incandescente, que se va poniendo sobre la pieza de piel y esta se va quemando, dejando al descubierto la figura en forma de línea de color negro, pero que en conjunto realza la figura que se ha programado.

La incrustación consiste en incrustar o introducir sobre la superficie de la piel lo que se quiere hacer, obteniendo al final las figuras deseadas o solicitadas.



La incisión es el proceso de hendidura o cortadura que se realiza con instrumentos punzo cortantes sobre el cuero o la piel.

Esta artesanía constituía un trabajo familiar, se daba la utilización de la mano de obra asalariada en forma ocasional, pero también las hay constituidas por familias que se dedican exclusivamente a este trabajo, esta se encuentran en casi todo el territorio nacional y las hay que son grandes empresas manufactureras.

#### 4.3.20 Pinturas.

Las expresiones más significativas de pintura popular, las constituyen las de San Juan Comalapa en el departamento de Chimaltenango, las de Santiago Atitlán en el departamento de Sololá y las de la Antigua Guatemala en el departamento de Sacatepéquez.

Lo anterior se refiere a cuadros en los que se refieren a la vida cotidiana de las comunidades indígenas y otras a sus calles, paisajes y viviendas del lugar, dichas pinturas se enmarca dentro de lo que es el arte popular regional o local.

Dentro de las manifestaciones tradicionales de la pintura popular, se encuentran aquellas de carácter eminentemente religioso, sin embargo estos desaparecieron hace mas de dos décadas, fueron muy importantes las que se realizaron en la localidad de San Felipe de Jesús en la Antigua Guatemala.

Se encontró que para principios de la presente década, muchos de los pintores populares se dedican exclusivamente a este arte como fuente de ingreso de carácter económico, ya que les produce buenos ingresos para el sostenimiento personal, así como el de satisfacer las principales necesidades del hogar.

El material para producir dichas obras son adquiridas en la ciudad capital, pero actualmente ya las encuentran en sus departamentos, como son los lienzos, los líquidos para suavizar las pinturas, las pinturas de aceite, los óleos, los pinceles, las espátulas, las brochas, así como los marcos de madera, que los hay muy vistosos, elegantes y de muy buenas maderas como el caoba, el cedro, palo blanco, de conacaste; otros de menor precio como los de pino o de ciprés.

Debe señalarse que tanto las pinturas de Comalapa y las de Santiago Atitlán respondían a las demandas turísticas, actualmente en la ciudad de Antigua Guatemala, se trabaja esta artesanía en la que ya no se plasman escenas de la vida real, sino que también paisajes, monumentos históricos, calles, fachadas de casas, de templos religiosos, de edificios gubernamentales, de alamedas, etc. Que han alcanzado gran difusión nacional e internacional.

Esta difusión de cuadros pictóricos con elementos de la ciudad colonial de la Antigua Guatemala, se ponen a la venta en los atrios de las iglesias, en los parques, en los mercados de artesanías, pero ahora también se localizan en las orillas de las carreteras que de Antigua Guatemala conduce a la ciudad capital, esto con el fin de que allí venden los propios artesanos y no hay intermediarios, por ello los cuadros se pueden adquirir a un buen precio y hasta se puede solicitar rebaja o bien ofrecer y si el vendedor acepta, se realiza el negocio, por supuesto sin factura o comprobante alguno de dicha adquisición.

Pero hay artistas consumados que realizan una nueva técnica en la pintura, como lo es el gran pintor guatemalteco Enrique Fortuny, que plasma sus cuadros sobre las cáscaras de huevo, para lo cual realiza un gran proceso de la preparación de el lienzo donde ejecutará la obra, lienzo que esta revestido de infinidad de cáscaras de huevo ya preparadas, limpias y con el fondo que lleva toda pintura.

Un gran cuadro pintado por este relevante artista, se encuentra ubicado en la sala principal de ingreso al Hotel del Lago en Panajachel en el departamento de Sololá, donde es admirado por todos los que ingresan a dicho recinto, ya sea nacionales o extranjeros, pero que es una gran obra de arte; otra gran obra de este creativo y excelente pintor se encuentra en la gran sala de ingreso a las ventanillas en el primer nivel del Banco Industrial de la zona cuatro de la ciudad de Guatemala.

#### 4.3.21 Ropa de vestir.

Es otra de las principales artesanías que hay en nuestro país, haré mención en primer lugar a la sastrería tradicional, que se vinculaba con los bailes tradicionales, por eso su existencia esta ligada a la vida de las danzas de los moros, estas sastrerías se encuentran especialmente en los departamentos de Chimaltenango, Totonicapán, Quetzaltenango, Quiché.

En su producción se incluyen trajes para los distintos personajes de los bailes y danzas folklóricas que se conocen, como: el baile del torito, el baile del venado, los bailes de moros y cristianos, el baile de la conquista, el baile de los veinticuatro diablos, el baile de los animales, del Gran Baile del Rabinal Achí, el baile del Palo Volado, el baile de las Bodas de San Juan, etc.

Para principios de la presente década ha variado mucho la calidad de la materia prima que se ha utilizado en la confección de dichas prendas, porque los materiales que se utilizan ahora son de plástico o de nylon, que son materiales no durables y de bajo costo, se ven vistosos como los que utilizan los personajes de los toritos y venados en sus danzas folklóricas.

Dado lo caro de la elaboración de estos trajes, es que algunos conjuntos de bailes folklóricos han optado por alquilar dichos trajes ceremoniales de bailes, para presentarse en las diferentes comunidades del interior de nuestro país.

Con respecto a la sastrería a la que estamos habituados que generalmente se dedican a elaborar trajes para varones y algunos para damas, esto ha mermado mucho dado a la gran cantidad de talleres de maquila, que fabrican ropa mas barata y las pacas que venden ropa de vestir barata para hombre, mujeres y niños.

#### 4.3.22 Textiles y tejidos.

Es una palabra que se deriva del latín “textilis” materia capaz de reducirse a hilos y ser tejida. Son las fibras que se pueden reducir a hilaturas para ser tejidas.

En la antigüedad no se utilizaron mas que las fibras naturales de origen vegetal, como por ejemplo el lino, el cáñamo, o las que procedían de los animales como la seda, la lana que es producida por la oveja, la alpaca o la vicuña.

En la actualidad y debido a la gran tecnología industrial, se producen fibras artificiales sintéticas como el nylon, el rayón, y la seda artificial. La industria textil es una de las mas importantes de la época moderna, ha llegado al estado actual de prosperidad gracias a los progresos técnicos que la han conducido a un alto grado de mecanización difícilmente superado por otra industria.

En cuanto a la industria textil manufacturera que es lo que nos interesa, estas también ha tenido una evolución muy significativa, si no muy grande si importante, porque nuestros textileros han encontrado la forma más rápida de producir sus telas o de tejerlas con colores muy atractivos, con elegancia, buen colorido, resistencia y de gran durabilidad.

Se ha dicho que Guatemala es un país muy rico y valioso en cuanto a la producción de los tejidos típicos o artesanales, como lo muestra la gran variedad de trajes usados por los nativos de cada región, que tienen su propia identidad en cuanto a su vestimenta, con un colorido muy singular y las características que son bien definidas, según las regiones donde se producen y utilizan.

Si bien es cierto, algunos de estos trajes han desaparecido porque el indígena se ha adecuado al vestido moderno del ladino y dejado de usar el traje indígena que lo identificaba anteriormente, perdiendo así la identidad con su región.

Los tejidos expuestos en los mercados extranjeros son reconocidos como hechos en Guatemala, pero dentro del territorio nacional identifican no sólo a la comunidad de origen si no al grupo lingüístico a que pertenecen.

Aunque se tiene conocimiento que los habitantes de la época prehispánica ya tejían, según se manifiesta en el manuscrito del Popol Vuh, y el Rabinal Achí, no se sabe con exactitud el origen de los tejidos y por consiguiente de los trajes propios de cada región, que tanto prestigio tienen a nivel nacional e internacionalmente por ser únicos en el mundo.

Para la fabricación de las telas o de los tejidos, nuestros indígenas artesanales utilizan dos tipos de telar: el de cintura de palitos, también denominado de mecapal de origen prehispánico y que actualmente es el más utilizado por las mujeres para la elaboración de las telas que luego venden en el mercado o directamente al turista, estas tejedoras aprenden el oficio directamente de la madre o de algún familiar que enseña a la nueva tejedora, tiene el cuidado y la paciencia de enseñar desde el teñido de la tela, la selección de los colores y del hilo a utilizar.

Para trazar los diferentes diseños que contendrán las telas que tejen, se valen del sistema denominado “sisler” o del pepenado, que consiste en ir levantando por medio de agujas de hueso o con los dedos, determinando el número de hilos para ir intercambiando hilos de diversos colores hasta formar la figura típica requerida, en dicha tela pueden estampar figuras de aves, de animales, paisajes, nombres, o lo que el artesano desea que tenga mas aceptación en el mercado para su venta, los tejidos de los güipiles son los que llevan mas trabajo y por ello el alto costo de dicha prenda de vestir, estas son muy apreciadas por los turistas y nacionales.

El otro sistema de tejer las telas es por medio de unos mecanismos que se mueven con el pié, también llamado telar de pedal, este sistema fue introducido a nuestro país por los españoles.

Para preparar la urdimbre, el hilo tiene que pasar por una serie de fases; primero se pasa por la desvanadora que consiste en un armazón giratorio para formar las madejas, después pasan el hilo en pequeñas cañas o sea lo que ellos llaman el “encañonado” , luego se sigue con la “trascañadera” para formar la urdimbre, por último pasa al telar que es utilizado solo por los hombres para tejer los cortes que utilizan las mujeres en su vestimenta de la cintura a los pies, el cual se sostienen con una faja bien apretada.

La riqueza textil en Guatemala es tan variada, vistosa, colorida, sólida, elegante; existen tejidos de hilo, de lana. Puede decirse que según las regiones, así son los tejidos que se producen, y que de un lugar a otro difieren en sus labores y en muchas características, por ejemplo las blusas que las mujeres en Cobán, difieren considerablemente de las blusas que utilizan por ejemplo en Sololá o en Totonicapán, ya que en estos últimos lugares usan los famosos güipiles que son tejidos a mano.

También puede decirse que hay tejidos tradicionales y los de carácter turístico, por ejemplo: en el caso de San Pedro Sacatepéquez, su producción se orientaba a satisfacer un mercado nacional urbano y turístico y uno internacional, exportando telas y bolsos producidos en grandes cantidades. Se daba también un control sobre el trabajo de tejedoras de las diferentes aldeas y comunidades del municipio a quienes se les proporcionaba la materia prima para la elaboración de güipiles, fajas, servilletas, etc.

Este sistema de trabajo a destajo fue un procedimiento que predominó en las regiones del altiplano de Guatemala, las artesanas se comprometían a entregar en determinado tiempo el trabajo concluido, recibiendo a cambio una cierta cantidad de dinero por dicha labor ya convenida entre las partes, si bien es cierto el contratista vendía las prendas en el mercado en dos o tres veces más que su valor o costo.

Hubo pequeños talleres familiares ubicados en San Juan Sacatepéquez, Quetzaltenango, Santiago Sacatepéquez, que además de dedicarse a la elaboración de las telas, también se dedicaban a la producción de verduras y frutos en sus pequeñas extensiones de terreno o parcelas.

En San Juan Comalapa Chimaltenango, trabajaban los textiles en forma tradicional y la comercialización de dichas artesanías las realizaban por medio de intermediarios y en menor grado en forma directa en el mercado local.

En el municipio de Santa Cruz Balanyá del departamento de Chimaltenango, las artesanías se concretan a la elaboración de alfombras de lana, o con hilo de brin, cuyas alfombras son como las de un costal, pero con figuras muy llamativas y de colorido bien realizado; últimamente en este mismo lugar fabrican alfombras hechas con material desechable de telas, que las tornean y elaboran una especie de cordones, y con ello fabrican las alfombras, hamacas, cortinas, trapeadores, etc.

En Totonicapán se encuentran textiles de hilo y de lana, como los cortes, güipiles, fajas, perrajes, ponchos, gorros, bufandas, ruanas, guantes, gorros con orejeras; no constituyéndose en una actividad meramente económica principal, si no que es una actividad complementaria a la agricultura, que les produce algunos ingresos económicos, ya que los precios de dichos productos no son caros.

#### 4.3.23 Verduras y Frutas.

En las localidades de San Felipe de Jesús de Antigua Guatemala, en Panajachel y Santiago Atitlán en Sololá, tienen la gran habilidad los artesanos de fabricar en madera diversidad de verduras y frutas en madera que se producen en la región, son tan cuidadosos en la fabricación que a dichos objetos les dan un acabado muy especial con una imitación casi perfecta, que confunden a los compradores que uno considera que son naturales, pero al tocarlos se da uno cuenta que son hechas con madera, por lo que con bien aceptados por los nacionales y los extranjeros.

Según los artesanos, estos los fabrican con moldes, pero con madera muy especiales como es el palo de guayabo, el ciprés, el palo blanco.

En Panajachel y Santiago Atitlán del departamento de Sololá, los artesanos han creado artesanías en madera elaborando aves, animales, casitas en miniatura; pero algo que llama mucha la atención es la fabricación en miniaturas de los famosos “cayucos” son imitaciones de embarcaciones pequeñas que utilizan los nativos para transportarse por medio del lago a diferentes lugares en los alrededores del lago.



Estas embarcaciones en miniatura contienen la lancha, un lanchero, dentro de la misma unas tienen los materiales para pescar, otros contienen un manojito de leña que llevan para el hogar, otros que tienen a otro miembro de la familia que lo transporta por el lago, en fin son bien originales y que son artesanías que identifican a un lugar de nuestra república como es Santiago Atitlán o Panajachel.

#### 4.3.24 Vidrio. (Artesanías elaboradas con vidrio.)

La industria del vidrio como la cerámica es una de las más antiguas, se tiene conocimiento que el vidrio ya se conocía varios siglos antes de Cristo, ya que se han encontrado fragmentos de vidrio en las antiguas civilizaciones de la Mesopotamia, Caldea, Asiria, Egipto, en la India y en la antigua China milenaria.

El descubrimiento del vidrio se cree se debió a un accidente en la cocción de los ladrillos o utensilios de barro, según parece fue en Egipto donde aparecieron las primeras manifestaciones de la fabricación de vidrio, ya que se han encontrado pinturas que muestran la fusión y el soplado del vidrio y que datan de por lo menos dos mil quinientos años antes de la era Cristiana.

Durante el reinado de Tiberio en la antigua Roma, al principio de nuestra era, se tiene conocimiento que ya existía una industria de vidrio en la Roma Imperial; fue el Gran Emperador Romano Constantino I, el que llevó artesanos vidrieros a la gran ciudad de Bizancio y así nació lo que hoy se conoce como el vidrio bizantino.

Los árabes también crearon una industria de vidrio que reemplazó a la anterior y fue la más importante en el siglo once de nuestra era; durante el siglo XIX se produjeron importantes avances en cuanto a la producción del vidrio y desde entonces los progresos técnicos de la fabricación de objetos en vidrio.

En nuestro país hay muchos artesanos que se dedican a fabricar objetos con vidrio, utilizan el vidrio verde, el claro, el oscuro, el blanco. Pero a decir verdad son unos grandes expertos en la elaboración de verdaderas obras de arte, máxime en miniaturas, estas obras de arte se encuentran en muchos comercios de prestigio, así como en los mercados artesanales de la capital y del interior del país.

En la ciudad de Guatemala, existe un artesano del vidrio que ha encargado a los recolectores de basura de la zona diez, que le guarden todos los envases de vidrio de botellas de vino, de champagne, de licor, envase de vidrio especial que desechen en dicho lugar, lo mismo hace con los recolectores de basura en la zona tres, estos le entregan semanalmente el producto a cambio de buena paga.

Este artesano hace la selección de las botellas de color verde, de color café, de color blanco o cristalino, las de color azul, en fin, separa las botellas según el color y el grosor de las mismas; las lava, les quita la pintura y etiquetas y procede a fundirlas separadamente y con ello prepara el material para realizar sus artesanías de vidrio en diferentes colores.

Con esta materia prima que el mismo prepara, elabora verdaderas obras de arte como figuras de personajes importantes, flores, aves, animales, mariposas, lámparas para mesas de noche, lámparas para mesas de sala, candelabros, ceniceros, estatuas, pero lo más delicado y especial que fabrica son los floreros.

Son unas figuras artesanales muy apreciadas por los extranjeros y por los nacionales, los precios de dichos objetos son según la obra realizada y presenta sus objetos en las ventas de los principales hoteles de la ciudad capital, y en los hoteles de los centros turísticos como la Antigua Guatemala, Panajachel, Totonicapán, Tikal, pero los floreros sofisticados, los exporta a Estados Unidos y a Europa.

## CAPÍTULO V

### 5. Principales leyes protectores de las artesanías

#### 5.1 Leyes que protegen las artesanías en nuestro país

De acuerdo con las recomendaciones surgidas de la Décima reunión del Comité Interamericano de Cultura (CINDEC) realizado en la ciudad de la Antigua Guatemala en el año mil novecientos setenta y cinco y ratificado en la UNDECIMA reunión de la Comisión Ejecutiva permanente del Comité Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la Organización de los Estados Americanos OEA, con el objeto de establecer el Centro Regional de Artesanías y Artes Populares con sede en la ciudad de Guatemala, el cual fue ratificado por el Congreso de la República de Guatemala el 18 de julio del año 1979, con el fin de incentivar, investigar y promover el desarrollo de la riqueza artesanal en los países del área, el Sub Centro inicia sus funciones el 16 de agosto del año 1977, actualmente adscrito a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala.

#### 5.2 Constitución Política de la República de Guatemala

Nuestra Constitución Política ha contemplado que las artesanías deben ser protegidas y darles el apoyo que se merecen.

La Constitución Política de la república de Guatemala en su artículo 59, establece: Protección e investigación de la cultura. Es obligación del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

El Artículo 60 de la Constitución Política de Guatemala, también se refiere a que el Patrimonio Cultural de nuestro país lo constituyen: los bienes, valores, paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos, y deben estar bajo la protección del Estado, prohibiendo la enajenación, exportación y alteración de los mismos, salvo los casos que determine la Ley.

El Artículo 61 de nuestra Constitución establece: Se ordena la protección de los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el centro cultural de Guatemala, los cuales recibirán atención especial del Estado, con el objeto de resguardar su valor histórico.

Por otra parte el Artículo 62 de nuestra Constitución Política expresa: la protección al arte, al folklore y a las artesanías tradicionales. La expresión artística nacional, el arte popular el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

El Artículo 63 de la Constitución de Guatemala, establece: Derecho a la expresión creadora. El Estado garantiza la libre expresión creadora estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

El Artículo 65 de nuestra Constitución establece: Preservación y promoción de la cultura. La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

### 5.3 Ley de Protección y Desarrollo Artesanal

El Estado de Guatemala, ha tomado muy en cuenta que el arte popular y las artesanías, forman parte de la expresión cultural de nuestros pueblos, ya que constituyen una de las actividades más significativas de nuestro país, íntimamente ligadas a su herencia cultural.

Que están conscientes de la importancia que tiene esta extraordinaria riqueza de valor cultural y tecnológica; y dado que existe una preocupación manifiesta del gobierno para su conservación y fomento, es necesario y conveniente establecer los principios que normen las acciones de los países para conservar dichas riquezas.

Reconoce que los artesanos populares, son los transmisores directos de uno de los elementos más importantes de nuestro patrimonio cultural, que conforman un alto porcentaje de la población.

Hace mención que el sector artesanal no cuenta con una Ley que les permita proteger y desarrollar sus aptitudes de trabajo, así como mejorar sus condiciones socio-económicas y culturales.

Por todo lo anteriormente relacionado es que el Congreso de la República emitió el Decreto Legislativo Número ciento cuarenta y uno guión noventa y seis (141-96) que es la “Ley de Protección y Desarrollo Artesanal”, dicha Ley fue emitida con fecha veintiocho de noviembre del año mil novecientos noventa y seis, y dado el publíquese y cúmplase el seis de enero del año mil novecientos noventa y siete por el señor Luis Alberto Flores Asturias Vicepresidente de la República en funciones.

#### 5.4 Relevancia de la Ley de Protección y Desarrollo Artesanal

La Ley de Protección al Desarrollo Artesanal, contiene varios artículos que apoyan a las artesanías y al artesano, es decir que tienen un gran mensaje para los artesanos, pero desafortunadamente un inciso de esos artículos es el que no se ha cumplido por parte del Ministerio de Economía y es lo que ha dado origen a que realice esta investigación como trabajo de tesis.

El Artículo 1º. Establece: La presente Ley tiene por objeto la protección y el fomento de las artesanías populares y de las artes populares, las cuales se declaran de interés cultural. Podrán acogerse a los beneficios de esta Ley todas las personas individuales o jurídicas que se dediquen a la producción artesanal.

Artículo 2º. Se entiende por artesanías populares: Aquellas expresiones culturales tradicionales, utilitarias y anónimas, producto de la división del trabajo, predominantemente manual y del uso de herramientas sencillas, cuyas manifestaciones tienen lugar en los campos económico, estético, ritual y lúdico.

Dicha ley clasifica las artesanías como las tradicionales y las contemporáneas; también define a lo que es un artesano, las artes populares, el artista popular, el taller artesanal y la materia prima que utilizan los artesanos.

Para que un taller artesanal pueda ser objeto del apoyo técnico y financiero que establece la Ley de Protección y Desarrollo Artesanal, debe acreditar que las materias primas que utiliza: sean de origen vegetal, tintes, fibras, madera, raíces; de origen animal: pelos, plumas, pieles, huesos, cuernos, otros; de origen mineral: arcilla, piedra, metales, oxígeno, otros.

Artículo 3º. De las atribuciones. Es deber del Estado, por medio del Ministerio de Economía:

- a) Velar por el estricto cumplimiento de la presente ley.
- b) Promover la formación de asociaciones, gremiales, cooperativas de artesanos a nivel municipal, departamentales y regionales.
- c) Acreditar la calidad de taller artesanal y de artesano, para la aplicación de los beneficios que determina la presente ley.
- d) Promover la creación de comisiones regionales de protección artesanal con apropiada reglamentación.
- e) Gestionar la creación de un fondo para el crédito artesanal con la participación de la banca estatal y privada.
- f) Promover el servicio de almacenes de depósito para materias primas y producto terminado, con el fin de participar con mejores condiciones en los mercados nacionales e internacionales.
- g) Organizar eventos de promoción y comercialización tales como ferias, exposiciones y misiones comerciales.
- h) Crear y administrar centros de comercialización y distribución, dentro y fuera del territorio nacional, para las artesanías producidas en el país.
- i) Crear el Premio Nacional de Artesanías.
- j) Reglamentar la expedición de diplomas a maestros artesanos en las diferentes ramas.
- k) **Crear el Registro de Artesanías.**
- l) Promover entidades de investigación, registro, capacitación, divulgación, desarrollo y auto-desarrollo y de asesoría y colaboraciones.

El Artículo 4º. del Decreto Legislativo 141-96 establece:

De las funciones. En el campo de la investigación se definen las siguientes actividades.

1. Realizar estudios específicos para determinar los problemas que afrontan los artesanos en la elaboración y comercialización de las artesanías, así como proponer las posibles soluciones a dichos problemas.
2. Realizar estudios específicos de las diversas técnicas de elaboración y calidad de las artesanías, con el objeto de promover su tecnificación, sin que pierdan su tradicionalidad.
3. Localizar en cada departamento y municipio las artesanías existentes, así como las que están en vías de extinción o desaparecidas y registrar su problemática para su rescate y puesta en valor.
4. Hacer un estudio de los diseños tradicionales y no tradicionales para su registro y clasificación en un banco de datos.
5. Investigar la autenticidad de las materias primas, técnicas y diseños, para garantizar su comercialización.
6. Elaborar programas con prioridad de investigación en el campo artesanal, de acuerdo con las necesidades de los artesanos.
7. Estudiar las tecnologías apropiadas que podrían adaptarse al campo artesanal que promuevan el mejoramiento socio-económico de los artesanos, sin que causen la pérdida de la tradicionalidad.



El Artículo 5º. del Decreto Legislativo 141-96 establece:

Del Registro. El registro de las artesanías cumplirá con las siguientes funciones:

1. Llevar el registro de los artesanos y asociaciones artesanales, así como de talleres artesanales, elaborando el censo de artistas y artesanos populares a nivel nacional.
2. Mantener el registro actualizado por departamentos y municipio, con la siguiente información.
  - a. Artesanías tradicionales y no tradicionales o neo artesanales.
  - b. Diseños tradicionales y no tradicionales, propios de cada localidad.
  - c. Artesanías contemporáneas.
  - d. Artesanías en vías de extinción.
3. Localizar geográficamente los principales centros artesanales del país. Establecer un banco de datos con la especificación de las artesanías y de sus diseños.
3. Mantener un registro constante de los principales mercados tanto a nivel nacional como extranjero, para uso de los productores artesanales como de los exportadores.

El Artículo 6º. del Decreto Legislativo 141-96 establece:

De la capacitación. La capacitación de los artesanos y miembros de asociaciones o gremios artesanales, se llevará a cabo de conformidad con lo siguiente:

- a. Crear escuelas de formación de artesanos para personas que tengan aptitudes y vocación artesanal, donde los principales instructores sean artesanos con amplia experiencia en su ramo.
- b. Promover la inclusión del estudio de las artesanías en los programas de los centros docentes de los diferentes niveles, para crear conciencia entre los estudiantes de la importancia socio-económica y cultural de la misma.
- c. Implementar en los programas de educación extraescolar el estudio de las artesanías populares.
- d. Impartir cursillos específicos a los artesanos tradicionales, para estimular el mejoramiento de la calidad de los productos terminados.
- e. Elaborar folletos e impartir cursillos a las organizaciones artesanales sobre sistemas sencillos de contabilidad, para que determinen el costo efectivo de su producción, así como el embalaje y mercadeo para facilitar su comercialización.
- f. Capacitar personal encargado de la investigación y el fomento de las artesanías, así como a los directores o encargados de los programas de desarrollo artesanal.
- g. Promover reuniones técnicas y científicas nacionales e internacionales, para el intercambio de información que favorezca el fomento y desarrollo de las artesanías y artes populares.
- h. Programar y gestionar ante los organismos nacionales e internacionales competentes, la asistencia técnica y financiera destinada a la capacitación de los artesanos y al fomento de las artesanías y las artes populares.

El Artículo 11 del Decreto Legislativo 141-96 establece:

De los incentivos. El Estado otorgará a los artesanos que trabajen en forma individual y a las asociaciones y gremios artesanales con personalidad jurídica y amparadas en la presente Ley, los siguientes beneficios:

- a. Exoneración del impuesto sobre importación de materias primas, herramientas y equipos utilizados en la fabricación de artesanías.
- b. Exoneración de los impuestos de exportación de esos artículos ya terminados.
- c. Exoneración de impuestos a la exportación.

El Artículo 12 del Decreto Legislativo 141-96 establece:

El Organismo Ejecutivo reglamentará la presente Ley, dentro del plazo de 120 días.

El Artículo 13 del Decreto Legislativo 141-96 establece:

El presente Decreto entrará en vigencia 180 días después de su publicación en el diario oficial.

El Decreto Legislativo 141-96 Ley de Protección y Desarrollo Artesanal, fue publicado en el Diario Oficial Diario de Centro América el día 9 de enero del año 1997. Así que dicho cuerpo legal tiene diez años de haberse publicado en el Diario Oficial o sea que esta en pleno vigor y no se ha cumplido con la elaboración del Reglamento de dicha Ley y mucho menos con crear el Registro de Artesanías que establece el Artículo 3º. Inciso K de la Ley de Protección y Desarrollo Artesanal.

Las artesanías en Guatemala, merecen una atención especial, es cuantiosa la producción artesanal en nuestro país, es increíble que existan verdaderos artistas artesanales en la ciudad capital y en el interior de nuestra Guatemala, es un gremio que a decir verdad no se le ha prestado la atención que ellos merecen, han sido marginados, se les ha dejado a su propio albedrío, hay una indeferencia hacia estos personajes que muchos de ellos han dejado de producir esas joyas artesanales, porque lo que producen no les da para su subsistencia.

El Decreto Legislativo ciento cuarenta y uno guión noventa y seis, es una Ley de gran beneficio para el gremio artesanal, pues en su contexto tiene aspectos que si se aplican serán de incalculable apoyo a estos artesanos; en cuanto a la capacitación se tiene contemplado la creación de escuelas de formación de artesanos, impartir cursillos a artesanos y organizaciones artesanales sobre sistemas sencillos de contabilidad para determinar costos y comercialización de los productos.

En cuanto al desarrollo, dar las facilidades técnicas y financieras a los artesanos para proveerse de las materias primas, así como para la adquisición del equipo para la producción.

Esta también la exoneración de los impuestos sobre importación de materia prima, herramientas y equipos utilizados en la fabricación de las artesanías, así como para la exportación de los productos fabricados en el país.

Es necesario que se estimulen las artesanías, creando Institutos Técnicos Artesanales, en aquellas ciudades donde se producen las mismas, para lo cual se deben utilizar los servicios de experimentados artesanos de la localidad, esto con el fin de que no se pierda nuestra identidad nacional.

## CAPÍTULO VI

### 6. El registro de las artesanías en Guatemala

#### 6.1 Obligatoriedad de crear el Registro de Artesanías en Guatemala

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3º. Inciso k del Decreto Legislativo Número 141-96 “Ley de Protección y Desarrollo Artesanal”, es deber del Estado por medio del Ministerio de Economía crear el Registro de las Artesanías en Guatemala.

Desafortunadamente el Ministerio de Economía no ha cumplido con lo establecido en la Ley citada anteriormente, además establece que se deberá emitir el Reglamento de dicha Ley en un plazo de ciento veinte días a partir de la promulgación de dicho cuerpo legal, habiendo sido publicada la Ley citada en el Diario Oficial el nueve de enero del año un mil novecientos noventa y siete.

Han transcurrido diez años desde que se promulgó la Ley de Protección y Desarrollo Artesanal y al requerir información en el Ministerio de Economía sobre dicho cuerpo legal, informaron que sí la conocían, pero que no se había elaborado el Reglamento que se ordena al final del Decreto Legislativo 141-96, y en razón de que carecen del Reglamento respectivo, tampoco han elaborado el Registro de Artesanías que contempla tan importante Ley, lo anterior se considera como una desobediencia administrativa de las autoridades al cumplimiento de una Ley de carácter importante para nuestro país, ya que el sector artesanal no cuenta con una Ley que les permita proteger y desarrollar sus aptitudes de trabajo, que es parte de la riqueza cultural y artística de nuestra Guatemala.

Dicho cuerpo legal encomienda al Ministerio de Economía la responsabilidad de la creación del Registro de las Artesanías que se elaboran en todo el territorio nacional.

Pocos son los artesanos que conocen la Ley de Protección y Desarrollo Artesanal, y los que la conocen indican que es una excelente Ley, pero lamentan mucho que no se ponga en práctica o se aplique, ya que la misma da muchos beneficios a todos los que se dedican a la elaboración de artesanías en todo el territorio nacional.

Entre los beneficios que les da dicha ley, esta por ejemplo el dar facilidades técnicas y financieras a los artesanos para proveerse de la materia prima que han de utilizar en la fabricación de sus objetos; otro de los grandes beneficios de la Ley esta la de los incentivos, como es la exoneración de los impuestos sobre la importación de materia prima, herramientas y equipos utilizados en la fabricación de las artesanías. La exoneración de los impuestos de exportación de los artículos artesanales ya terminados, que es de gran beneficio para los que pueden exportar sus productos.

Otro de los beneficios que consideran muy importante los artesanos que tiene dicha ley es la de la capacitación, al crear escuelas de formación de artesanos, para personas que tengan aptitudes y vocación, donde los principales instructores sean artesanos con amplia experiencia en su ramo.

Esta capacitación también lo estiman interesante, por cuanto además de la elaboración de las artesanías, obtendrían un empleo como instructores de dichos talleres, teniendo un ingreso económico extra; así como para preservar dicho arte ya que no existen centros educativos donde se enseñe el difícil arte de la fabricación de artesanías.

Actualmente dicha formación artesanal es por la enseñanza que realizan el padre, la madre o el abuelo; pero no hay escuelas o talleres especiales que impartan esas enseñanzas, por lo que es indispensable la creación de Institutos Técnicos Artesanales.

Es lamentable que el Estado a través de los Ministerios o dependencias que tienen que ver con la producción de artesanías no les den la importancia que las mismas tienen, ya que se me presentó la oportunidad de entrevistar al Señor Milton Roldán, actual consultor en comercialización de artesanías del Ministerio de Economía, que fue la única persona que muy gentilmente me atendió, ya que según una Señorita que atiende la oficina de información, era la única persona que podría en ese momento colaborar proporcionándome la información que solicitaba, a continuación las preguntas que le fueron hechas al señor Milton Roldán:

¿Si sabía cuáles eran las atribuciones del Ministerio de Economía con relación a la Ley de Protección y Desarrollo Artesanal? me respondió que sí, que todo se encontraba en dicha Ley.

Al preguntarle sobre ¿si el Ministerio de Economía ha creado el Registro de las Artesanías en Guatemala? este respondió: no, pero que han realizado reuniones con la Comisión Ejecutora, pero no se ha hecho ningún reglamento.

¿Qué factores cree que han impedido la creación del Registro de Artesanías?, los factores que han impedido la creación de dicho Registro en primer lugar está que no hay Reglamento de la Ley de Protección y Desarrollo Artesanal, luego esta la falta de fondos monetarios para realizarlo, ya que no está contemplado en el presupuesto general de la nación.

Al preguntar sobre ¿si el Ministerio de Economía tiene contemplado crear el Registro de Artesanías como lo establece el artículo tercero del Decreto Legislativo Número 141-96? .. Sí, pero no se ha contemplado cuanto es el monto que pueda tener la realización del mismo, y no se ha contemplado en el presupuesto del Ministerio.

¿Qué artesanías considera que han desaparecido en Guatemala? Las artesanías que están desapareciendo en nuestro país, tenemos por ejemplo los güipiles por lo caro que son su manufactura; también los trajes de los varones en varias regiones , ya que dichos nativos se han adaptado a la vestimenta de los ladinos principalmente por razones de trabajo.

También han desaparecido algunos objetos artesanales confeccionados con barro, como las tradicionales tinajas que sirven para transportar agua de los chorros públicos, de los nacimientos de agua o del río, al hogar; estos han sido sustituidos por tinajas fabricadas con plástico, con menor peso, mayor resistencia, colorido, son mas resistentes a los golpes.

Otro elemento artesanal que casi ha desaparecido en varias ciudades, son los famosos comales, donde se elaboran las tortillas que es un complemento de la dieta alimenticia de todos los guatemaltecos, estos han sido sustituidos por los comales industriales con fuego a base de gas, que utilizan las familias que comercializan las tortillas en los tres tiempos de comida.

¿Qué clase de artesanías considera que han surgido últimamente? Esto es cambiante, en el Primer Congreso Artesanal en el año 2006, realizado acá en Guatemala, se presentaron en una exposición artesanal: cojines forrados con telas típicas, adornos para jardinería, artesanías para adornar los jardines, mascotas, utensilios para cocina de barro, artículos decorativos con excelentes diseños, buen colorido, nuevas tendencias.



También han surgido dentro de las artesanías, los cuadros pintados al óleo, al lápiz, al carbón, con motivos de monumentos coloniales, de casas, paisajes, personas nativas de ciertos lugares del interior del país, con unos marcos impresionantes que son adquiridos por nacionales y extranjeros.

## 6.2 Protección constitucional a las artesanías

Mediante el Decreto Legislativo 141-96 emitida el 28 de noviembre del año 1996 se consideró de importancia la expresión cultural de nuestros pueblos, ya que constituyen una de las actividades mas significativas de nuestro país, íntimamente ligadas a su herencia cultural y se declararon de interés cultura, la protección y fomento de las artesanías y las artes populares.

Según lo establecido en el artículo 59 de la Constitución Política de Guatemala expresa: “ Es obligación primordial del Estado, proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación, recuperación, promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada, por lo tanto es imprescindible que el Estado por medio de sus autoridades haga obligatorio el cumplimiento de ese artículo que crea el Registro de las Artesanías por medio del Ministerio de Economía.

También es importante que se integre la Comisión de Protección y Desarrollo Artesanal, que debe contar con un Consejo Asesor integrado por representantes de los Ministerios de Educación, del Ministerio de Cultura y Deportes, del Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Economía, de la Banca Estatal, del Instituto Guatemalteco de Turismo, de las Asociaciones y Cooperativas de Artesanos legalmente constituidos, dicho Consejo deberá elaborar su propio reglamento para ejercer sus funciones.

En conclusión son varios los aspectos que se tienen que cumplir para darle vida a la Ley de Protección y Desarrollo Artesanal.

### 6.3 Funciones del registro de las artesanías en Guatemala.

El Registro de las Artesanías contempladas en el artículo 5º. de la Ley de Protección y Desarrollo Artesanal, debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Llevar el registro de los artesanos y asociaciones artesanales, así como de talleres artesanales, elaborando el censo de artistas y artesanos populares a nivel nacional.
2. Mantener el registro actualizado por departamento y municipio, con la siguiente información:
  - a) Artesanías tradicionales y no tradicionales o neo tradicionales.
  - b) Diseños tradicionales y no tradicionales, propios de cada localidad o región.
  - c) Artesanías contemporáneas.
  - d) Artesanías en vías de extinción.
3. Localizar geográficamente los principales centros artesanales del país.  
Establecer un banco de datos con la especialización de las artesanías y de sus diseños.
4. Mantener un registro constante de los principales mercados artesanales nacionales y extranjeros, para uso de los artesanos y de los exportadores.

## CONCLUSIONES

1. Se considera que el arte y las artesanías, forman parte de la expresión cultural de nuestros pueblos, que son una de las actividades más representativas y expresivas de nuestra identidad, que están íntimamente ligadas a la herencia cultural e idiosincrasia de nuestras comunidades.
2. El artesano tradicional fabrica objetos que tienen alguna función en el hogar, en la comunidad o en la sociedad; existe en las artesanías un sentido utilitario, no sólo para lo expuesto anteriormente, sino también en las festividades y en los bailes ceremoniales, como son los trajes y las máscaras.
3. La formación del artesano es un proceso eminentemente práctico, casi sin ninguna formación teórica o científica; el trabajo artesanal se realiza con las manos o en algunos casos con máquinas rudimentarias.
4. Las artesanías tienen mucha importancia, porque son parte del valor cultural, turístico, tecnológico y ancestral de nuestro país; por lo que existe preocupación por parte del Gobierno para su conservación, fomento y desarrollo; por tal razón se hace necesario que se proteja al sector artesanal para que desarrolle sus aptitudes creativas y mejore sus condiciones socio-económicas.

5. Los artesanos y las artesanías, han sido afectados por el debilitamiento o crisis de todo el contexto social; se han debilitado tanto en el aspecto económico como en lo social.

6. Especialmente en las nuevas generaciones, se ha perdido el respeto a los valores culturales y étnicos, el menosprecio a las normas de conducta y de sus tradiciones, ya que tratan de imitar los modelos y costumbres que llegan de las ciudades o del extranjero.

7. Se observa con mucha preocupación que se ha producido el abandono de los oficios artesanales, porque éstos ya no son rentables; el experto artesano no puede subsistir decorosamente con la fabricación y venta de los productos de artesanías, porque entre los mismos artesanos se produce una competencia muy desleal; mientras unos elaboran objetos artesanales con buen estilo, con buen acabado, con esmero, con buenos materiales; otros las elaboran sin conciencia y casi tienen la misma apariencia, pero al poco tiempo pierden su colorido, se rajan; por eso es que los venden más baratos.

8. Los jóvenes ya no quieren aprender los oficios de sus antepasados, porque el trabajo es cansado, muy delicado, no es abundante, no es rentable; por lo que dichos muchachos buscan otros trabajos, más fáciles, con mayor remuneración, y donde ellos o ellas se vean vestidos con trajes no indígenas. Por lo que las comunidades artesanales se han visto débiles, vulnerables a los cambios cualitativos y cuantitativos, la cultura ha sido subordinada a las costumbres e idiosincrasia de las ciudades importantes o del extranjero.

9. Con la emisión de la Ley de Protección y Desarrollo Artesanal, el Gobierno ha creado la base legal para una política de rescate del artesano y de las artesanías tradicionales de nuestra Guatemala; protegiéndola, fomentándola y divulgándola, que tiendan a su enriquecimiento, preservación y recuperación.

10. El Gobierno creó la Ley para la Protección de los Artesanos y de las Artesanías, pero no sólo es responsabilidad de dicha autoridad, el trabajo de rescate es obligación de todos los ciudadanos guatemaltecos, para que no se pierda esa identidad cultural de la cual nos debemos sentir muy orgullosos todos los nacidos en esta nuestra bella tierra del quetzal.



## RECOMENDACIONES

1. Recomiendo a las autoridades educativas que incentiven a niños y jóvenes para que aprendan a elaborar artesanías, que contraten a personas especializadas y los instruyan, que les enseñen las técnicas de fabricación de cada manualidad, en razón de que mucho se ha perdido, pero todavía hay algo por ser salvado y bien vale la pena recuperar esa actividad creativa de los artesanos.
2. Los Artículos 59, 60, 61, 62, 63, 65 de la Constitución Política de la República de Guatemala establecen la obligatoriedad del Estado de velar por la sobrevivencia de los artesanos y las artesanías tradicionales, pero dichas disposiciones constitucionales no se cumplen, por lo que recomiendo al Gobierno un decidido esfuerzo para que no se abandone a los artesanos, que es un sector valioso de la economía informal, por lo que es necesario implementar una política de rescate de esta actividad y se cumpla con lo establecido en nuestra Carta Magna.
3. Recomiendo al Ministerio de Educación apoyar al sector artesanal, creando Programas de Estudio con sus contenidos programáticos relacionados con las diferentes clases de artesanías que se fabrican en todo el territorio nacional; pero especialmente creando Institutos Técnicos Artesanales de acuerdo con las principales ramas de la producción artesanal, construyendo edificios especiales, contratando instructores de reconocida honorabilidad, especializados en cada área, y en zonas donde se obtenga en forma inmediata los materiales que se requieren para el proceso enseñanza aprendizaje.

4. Recomiendo también al Ministerio de Cultura que coadyuve en la protección al sector artesanal ya que es una de las dependencias que tiene como fin el promover las actividades culturales y artesanales de nuestros pueblos, es una dependencia que debe estar bien identificada con este sector, porque es parte de nuestra identidad nacional y bien vale la pena protegerla y darle el apoyo necesario para que estas no desaparezcan, promoviendo asociaciones artesanales, cooperativas, eventos de promoción, comercialización y exposiciones a nivel departamental, nacional o internacional.

5. El Artículo Tercero, inciso K del Decreto Legislativo 141-96 Ley de Protección y Desarrollo Artesanal, establece que corresponde al Ministerio de Economía crear el Registro de Artesanías en Guatemala, pero han transcurrido diez largos años y esto no se ha cumplido, tal como lo manifiesta un funcionario de dicha dependencia gubernativa, por lo que recomiendo que dicho Ministerio cumpla con lo establecido en dicho precepto legal.

6. Recomiendo a las autoridades del Organismo Ejecutivo que apoyen a todos los artesanos del país, estimulándolos, dándoles facilidades de crédito, orientándolos en la promoción y comercialización de sus productos, así como dándoles la instrucción para que mejoren la calidad de sus productos; esto será de gran beneficio social y económico a dicho sector así como evitará las migraciones del área rural a la ciudad.

7. Principal recomendación es que todos los guatemaltecos también ayudemos a estos artesanos creativos, comprando esa gran variedad de productos artesanales que son verdaderas obras de arte, elaborados con: arcilla, tejidos, madera, pinturas, conchas, cuero, paja, frutas secas, hierro, bronce, entre otros como los fabricados en los departamentos de: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Escuintla, Huehuetenango, Sololá, Sacatepéquez, Totonicapán.



# ANEXO



Artesanías. Tejidos de palma, mercado Panajachel. Solotá



Tienda de artesanías. Tecpán. Chimaltenango.



**Mercado de artesanías. Iglesia El Carmen. Antigua Guatemala**



**Venta de artesanías. Mirador Panajachel. Sololá**



**Cerámica en miniatura. San Felipe de Jesús. Antigua Guatemala**



**Cerámica en miniatura. San Felipe de Jesús. Antigua Guatemala**



**Cerámica. Aves. San Felipe de Jesús. Antigua Guatemala**



**Artesanías en madera. Los encuentros. Totonicapán**



**Artesanías en madera. Santiago Atitlán. Sololá**



**Artesanías en madera. Máscaras. Santiago Atitlán. Sololá**



**Artesanías en madera. Santiago Atitlán. Sololá**

## BIBLIOGRAFÍA

BIANCHI, Priscila. **El arte de las fibras**. Diario elPeriódico. Guatemala, junio 2006.

CABALLEROS, Carla. **Textileros se quejan**. Diario elPeriódico. Guatemala, junio 2006.

CASSO Y ROMERO, Ignacio. **Diccionario de derecho privado**. Ed. Labor S.A. Barcelona. Madrid. (s.f.).

**Diccionario enciclopédico UTHEA**. Unión tipográfica Hispano Americana, Mexico año 1970.

**Enciclopedia metódica Larousse**. Tomo II. Ed. Larousse. Paris Francia. 1990.

FENECH, Miguel. **Enciclopedia práctica de derecho**. Ed. Labor S.A. (s.e.) Barcelona Madrid . 1965.

GARCÍA PELAYO, Ramón. **Pequeño Larousse en color**. Ed. Noguer. (s.e.) Barcelona España. 1972.

GÓMEZ, Davis Alberto. **La cerámica pintada de Rabinal**. Editorial Cultura No. 14. Colección Culturas Populares. Ministerio de Cultura y Deportes. (s.e.) Guatemala, 1989.

LARA FIGUEROA, Celso. **Síntesis histórica de las cerámicas populares de Guatemala**. Cuadernos Divulgativos, Serie Cultura Popular. Guatemala, 1981.

LUJÁN MUÑOZ, Luis. **Notas sobre la mayólica de Antigua Guatemala**. Ed. Tradiciones de Guatemala. Guatemala, (s.e.) 1975.

Ministerio de Cultura y Deportes. **Distribución geográfica de las artesanías en Guatemala**. Publicación del sub-centro regional de artesanías. Guatemala, 1990.



ORTÍZ DOMINGO, Armando. **Artesanías de madera en Totonicapán.** Ed. Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares.(s.e.) Guatemala, 1986.

PÉREZ MOLINA, Olga. **Artesanías y producción artesanal en la formación nacional guatemalteca.** Ed. Subcentro Regional de Artesanías Populares. Primera edición Guatemala, 1989.

RODRIGUEZ RUANET, Francisco. **El indígena guatemalteco, su cultura tradicional, sus complejos problemas y posibles soluciones.** Ed. Instituto Indigenista Nacional. Volumen No. IV. Guatemala, 1970.

Revista Expresión. **Naturaleza y cultura.** Publicación trimestral. Editorial Expresión Publicidad. marzo 2006.

Revista Perfil. **Cultura autóctona.** Diario Prensa Libre. Guatemala, abril año 2006

Revista D. **Artes y artesanías populares de Quetzaltenango.** Publicación dominical del Diario Prensa Libre. Guatemala, 2006.

#### **Legislación:**

**Constitución Política de la República de Guatemala.** Asamblea Nacional Constituyente, 1986.

**Ley del Organismo Ejecutivo y sus reformas.** Decreto Legislativo 114-97, del Congreso de la República.

**Ley de Protección y Desarrollo Artesanal.** Decreto Legislativo. 141-96, del Congreso de la República.

**Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación** Decreto Legislativo Número 26-97 del Congreso de la República.

**Orden Nacional del Patrimonio Cultural de Guatemala.** Acuerdo Gubernativo Número 229-99